

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS MARCADORES
DISCURSIVOS DE REFORMULACIÓN
RECAPITULATIVA EN ESPAÑOL ACTUAL. CON
REFERENCIA ESPECIAL A LOS SIGNOS EN
CONCLUSIÓN Y EN RESUMEN (Y ELEMENTOS AFINES)**

TRABAJO FIN DE MÁSTER REALIZADO
POR HEE-JUNG KIM

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA DRA.
MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓ N.....	3
1. Estudios de los marcadores discursivos en español.....	8
1.1. Introducción: el concepto de <i>marcador discursivo</i>	8
1.2. Los MD <i>reformuladores</i>	13
2. Los estudios de los reformuladores de tipo recapitulativo en español: generalidades y cuestiones problemáticas.....	15
2.1. Generalidades: características y clasificaciones.....	15
2.2. Cuestiones problemáticas (1). Los reformuladores recapitulativos: ¿resumen, conclusión o cierre?.....	24
2.3. Cuestiones problemáticas (2). Los <i>reformuladores de tipo recapitulativo</i> y los <i>adverbios de enunciación</i> (los <i>disjuntos de estilo</i> de Greenbaum, 1969; los <i>adverbios de enunciación orientados hacia el código</i> de Kovacci, 1999; los <i>metatextuales</i> de González, 2000; los <i>adverbios de enunciación</i> , NGLE, 2009).....	32
3. Análisis de los datos: los marcadores <i>en resumen</i>, <i>en conclusión</i>, <i>en resumidas cuentas</i>, <i>resumidamente</i>, <i>concluyentemente</i>, <i>resumiendo</i>, <i>concluyendo</i> en español.....	39
3.1. Propiedades morfológicas y sintácticas de los signos analizados.....	39
3.2. Propiedades semánticas de los signos analizados.....	50
3.2.1. Los reformuladores recapitulativos con base ‘conclusión’	53
3.2.2. Los reformuladores recapitulativos con base ‘resumen’	59
3.3. Propiedades pragmáticas de los signos analizados.....	64
CONCLUSIÓN.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁ FICAS.....	76

A. Obras y artículos consultados.....	76
B. Fuentes utilizadas.....	82

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo he pretendido analizar las características de algunos reformuladores recapitulativos en español actual y dilucidar sus valores desde el punto de vista morfosintáctico, semántico y pragmático: *en resumen* y otros signos relacionados con esta locución a partir de sus bases léxicas (*en resumidas cuentas, resumidamente, resumiendo*), de una parte, y, *en conclusión* y otros signos relacionados con esta otra locución por las razones expuestas (*concluyentemente, concluyendo*), de otra.

Los marcadores discursivos, ciertamente, son unidades que requieren el análisis desde varias perspectivas lingüísticas. Esto se desprende de la definición de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057), que señalan que los marcadores discursivos son elementos invariables que, conforme a sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas, constituyen una guía para orientar las inferencias que se van deduciendo del discurso. Es decir, los marcadores discursivos son unidades que engloban distintas clases de palabras (adverbios, locuciones adverbiales, conjunciones, interjecciones, etc.) que han perdido sus funciones intra o interoracionales para comentar o conectar miembros del discurso. Por ello, se supone que han experimentado un proceso de gramaticalización (a menudo también de lexicalización), pero el grado de gramaticalización de cada marcador es diferente. Y esta característica también determina las diferencias en sus propiedades sintácticas como la posibilidad o no de coordinación, la versatilidad distribucional, etc.

Los reformuladores recapitulativos, como elementos que pertenecen a los marcadores discursivos, se caracterizan por su función reformulativa de resumir, concluir o recapitular las secuencias que los proceden, mediante la introducción de las secuencias de constituyentes que los siguen; entre ellos, las unidades de las que nos ocupamos, los marcadores de tipo “resumen” o “conclusión”, suelen presentarse como sinónimos en los diccionarios. En nuestra consideración, la proximidad de significados como [resumen], [conclusión], [consecuencia] y [cierre], y la polifuncionalidad de las unidades mencionadas nos dificultan a la

hora de delimitar sus valores semánticos y pragmáticos. Por ello, consideramos que se requiere un análisis más detenido para estas unidades.

Mi interés por el estudio de los marcadores del discurso se despertó ya en mis estudios de la Licenciatura en Filología Española y del Máster en Lingüística Española en la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros de Seúl (Corea del Sur). Por ello, tras terminar las asignaturas del primer cuatrimestre en Estudios Hispánicos de la Universidad de Zaragoza, decidí realizar el Trabajo Fin de Máster (TFM), bajo la dirección de la Dra. Martín Zorraquino, sobre un aspecto relacionado con estos elementos. Fue la Dra. Martín Zorraquino quien me aconsejó que estudiara los marcadores de reformulación en español, y, en concreto, los dos pequeños conjuntos (de tipo recapitulativo) que he mencionado.

He dividido el presente trabajo en tres grandes capítulos, subdivididos en varios subapartados. En primer lugar, en el capítulo 1, me ocupo de revisar críticamente la definición, la clasificación y las características generales de los marcadores discursivos (MD), dedicando un breve apartado introductorio a los MD de reformulación. El capítulo 2 lo ocupa íntegramente la revisión crítica de los MD reformuladores; en dicho capítulo incluyo una revisión crítica de los estudios sobre los reformuladores (2.1.) y examino las cuestiones problemáticas acerca de los marcadores recapitulativos, especialmente del tipo de 'resumen' y 'conclusión': sus afinidades semánticas y también los rasgos que los diferencian, así como su estatuto como marcadores discursivos, es decir, intento determinar si las unidades que nos ocupan (*en resumen, en conclusión, resumidamente, concluyentemente, resumiendo, concluyendo, en resumidas cuentas*) pueden incluirse entre los marcadores discursivos o no (2.3.). En el capítulo 3, analizo las características morfosintácticas (3.1.) y semánticas (3.2.) de dichas unidades, y, en fin, la proyección pragmática que alcanzan en sus usos discursivos (3.3.). En este capítulo me ocupo especialmente de determinar las propiedades específicas de los elementos que estudio en cada uno de los grupos distinguidos, y, sobre todo, trato de dilucidar cuándo pueden equivaler semánticamente y cuándo, en cambio, no pueden sustituirse entre sí, cuestión realmente sutil desde el punto de vista semántico-pragmático. Cierro, en fin, mi trabajo con las conclusiones que he obtenido a lo largo del mismo y, por último, con la bibliografía consultada.

Para el análisis llevado a cabo en el presente trabajo, he utilizado algunos ejemplos inventados, pero, sobre todo, he empleado ejemplos obtenidos del corpus CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*, de la Real Academia Española, fecha de consulta: 16-10-2014 hasta el 30 de noviembre de 2014). Los ejemplos de dicho corpus que se incluyen para la realización de este trabajo tienen, además, una doble procedencia. Por una parte, hemos utilizado ejemplos procedentes de la lengua escrita, que provienen de periódicos y obras literarias, los cuales ocupan la mayor parte del corpus así elaborado. Por otra parte, también hemos utilizado ejemplos procedentes del habla oral.

A partir de la revisión crítica que hemos hecho de la bibliografía consultada, hemos aplicado a nuestro propio estudio aquellos métodos que nos han parecido más adecuados para el objeto de nuestra investigación. Para el análisis morfosintáctico, ha sido especialmente útil el capítulo realizado por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) sobre los MD, así como la monografía de Portolés (2001 [1998]) y el capítulo de Martín Zorraquino (2010) incluido en el volumen coordinado por Loureda Lamas y Acín Villa (2010). En relación con los reformuladores, en particular, me han sido muy útiles las contribuciones de Garcés Gómez (2005 y 2008) y la tesis doctoral de Saz Rubio (2004). Por otra parte, también he sacado mucho provecho de los trabajos de Fuentes Rodríguez (1993), Vázquez Veiga (1994-1995) y Porcar (2003).

Por supuesto, autores de más alcance teórico, como Rossari (1990 y 1997 [1994]), Roulet (1981 y 1987), Sperber y Wilson (1986), etc., han sido tenidos en cuenta, pero también lo han sido por parte de los estudiosos del español que hemos citado previamente. En este sentido considero un deber explicar que conozco bien el español, que he estudiado en Corea durante muchos años y en Zaragoza durante un año; asimismo, también conozco bien el inglés, que se estudia en Corea del Sur desde la escuela primaria (y en el bachillerato y la universidad, por supuesto), de modo que puedo hablarlo, leerlo y escribirlo como el español. En cambio, mi competencia lingüística en otras lenguas es insuficiente. Esto ha supuesto un escollo importante en mi acceso a la bibliografía sobre los marcadores discursivos de reformulación, ya que una buena parte de ella ha sido redactada en francés. Por ello, mi acceso a la bibliografía de algunos autores, como Roulet,

Rossari, Gülich y Kotschi, sobre todo, ha sido posible gracias a las referencias y presentaciones de varios estudiosos que se ocupan del español o del inglés y que escriben en estas lenguas (por ejemplo, Garcés Gómez, en español, y Saz Rubio en inglés). En todos los casos he remitido a los autores originales, pero he dejado claro a través de qué autores los cito. Espero que, más allá de este primer, modesto, trabajo de investigación, podré, en el futuro, mejorar mi conocimiento de otras lenguas para poder seguir con fecundidad mis estudios de doctorado.

Finalmente, quiero dar las gracias a cuantas personas me han ayudado para llevar a término el presente Trabajo Fin de Máster. Ante todo, me gustaría expresar mi especial agradecimiento a la Dra. María Antonia Martín Zorraquino, quien lo ha dirigido. Desde que empecé a estudiar la lingüística española (sobre todo, el ámbito de los marcadores discursivos), ya la admiraba mucho, y quería aprender más cosas con profundidad bajo su dirección. Para mí, me ha sido un privilegio asistir a sus clases, y especialmente, leer sus artículos y libros, muy luminosos. La trayectoria a lo largo de mi investigación junto a ella ha supuesto un desafío y me ha animado mucho a seguir adelante como alumna, si es posible, de doctorado, para llegar a ser, en el futuro, una buena investigadora y una buena profesora.

Asimismo, querría expresar mi gratitud a los profesores que están en mi país, Corea del Sur: la Dra. Hye-jeong Jeong, quien despertó en mi vida un interés muy profundo sobre las unidades denominadas 'marcadores discursivos', y el Dr. Kang-guk Lee, el cual me ha animado enormemente a seguir avanzando mis estudios, aquí en España. También, les doy gracias a todos los profesores que me han dado clases preciosas, extraordinariamente valiosas, en la Universidad de Zaragoza, y en la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros, en Corea del Sur.

A continuación, doy las más expresivas gracias también a los pastores y a los miembros de las iglesias evangélicas que están en Seúl y en Zaragoza, por su gran apoyo y sobre todo, por sus oraciones. También, quisiera dar las gracias a mi familia por su ayuda y confianza, especialmente, a mi papá y a mis hermanos, "tres piedras preciosas", que, sin duda alguna, son los mejores del mundo.

Por último me gustaría dar todo el honor y la gloria a mi Dios del cielo, el cual es mi pronto auxilio en medio de las tribulaciones (Salmo 46: 1), y siempre me hace estar firme sobre mis pies (Salmo 18: 33).

1. Estudios de los marcadores discursivos en español

1.1. Introducción: el concepto de *marcador discursivo*

En el presente capítulo, pretendo describir las unidades de las que me ocupo: *los marcadores discursivos* en español, de entre los que los reformuladores suelen constituir un grupo específico. Al observar una unidad lingüística –en nuestro caso, los marcadores discursivos–, debemos atender a algunos aspectos, como su definición, su historia (u origen), sus usos, sus clasificaciones, sus propiedades aplicando ciertas teorías, etc., para dilucidar el estatuto del elemento lingüístico que queremos estudiar. Pero, antes de entrar en nuestro campo de investigación, me gustaría destacar que, como han dicho Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4056), estamos ante un conjunto de elementos lingüísticos que son difíciles de sistematizar, puesto que 1) desde el punto de vista gramatical, los marcadores discursivos no pertenecen a una clase uniforme de palabras –en ellos, se incluyen ciertos adverbios, muchas locuciones adverbiales y también diversas interjecciones, así como conjunciones y locuciones conjuntivas, etc–, 2) los MD presentan sus propias características semánticas.

Los marcadores discursivos, como unidades que aparecen en un nivel extraoracional, se utilizan para enlazar dos o más segmentos y para facilitar la comprensión de los oyentes. Este proceso, desde el punto de vista cognitivo o relevantista (Sperber y Wilson, 1986), lo podemos reconocer naturalmente. Por ejemplo, supongamos un fragmento de discurso¹. El discurso siempre aparece al hablar dos personas o más. Un hablante puede emitir su mensaje utilizando ciertos marcadores con el fin de facilitar la comprensión de su oyente, y ese oyente también puede usarlos para buscar el camino de entender la intención del hablante.

Así, los marcadores discursivos (MD) son unidades lingüísticas que han adquirido un lugar importante en el análisis lingüístico junto con el surgimiento de nuevas corrientes lingüísticas, como la gramática del discurso, la lingüística textual, y el análisis del discurso. Además, la visión o perspectiva pragmática, debido a

¹ Distinguimos *oración* como unidad gramatical y *enunciado* como unidad de carácter pragmático. El *discurso* es la puesta en acto de secuencias de habla concretas (*enunciados*).

varias teorías lingüísticas como la Teoría de la Argumentación de Anscombe & Ducrot (1983) [versión española, 1994] (a pesar de que esta teoría es, más bien, una teoría semántica, que integra a la pragmática dentro de la semántica), o como la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986), etc., ha ampliado el alcance de nuestro campo de investigación. Por ello, en los nuevos planteamientos, adquieren una gran importancia las funciones textuales o discursivas del enunciado, y los conceptos pertenecientes al discurso. De tal manera que los marcadores discursivos, como uno de los recursos discursivos, han llegado a ser objeto de estudio de diversas teorías lingüísticas y se ha puesto en ellos un interés extraordinario.

Sin embargo, a pesar de que se ha desarrollado mucho la investigación de los marcadores discursivos, como he dicho más arriba, sus características peculiares y la diversidad de criterios adoptados han causado que no se haya alcanzado un acuerdo en cuanto a cuestiones básicas como la denominación y la definición del concepto de los marcadores discursivos, la determinación de sus rasgos gramaticales, de su significado o de sus funciones pragmáticas (Martín Zorraquino, 2006: 56).

Por ejemplo, al ver las denominaciones utilizadas para esta unidad, nos sorprende su diversidad, así como que ya se habían empleado varios enfoques teóricos para dilucidar sus características. Por ejemplo, se encuentran en español términos como *enlaces extraoracionales*² (Gili Gaya, ⁴1961 [1943]: §250-253; Fuentes Rodríguez, 1987), *operadores discursivos* (Casado 1991 y 1993), *partículas discursivas* (Martín Zorraquino, 1992), *conectores discursivos* (Montolío, 1998), *conectores pragmáticos* (Briz, ²2001 [1998]), *conectores textuales* (Cuenca, 2002) y *marcadores discursivos* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), etc.

² Gili Gaya (⁴1961 [1943]: §251; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4055-4056) presenta algunos rasgos de esta unidad: a) su vinculación con nociones externas a la relación de predicción oracional; b) su carácter invariable; c) la heterogeneidad de su entidad categorial (conjunciones, frases conjuntivas, interjecciones, etc.); d) la versatilidad distribucional de muchos de ellos (ocupan la posición inicial, medial o final del miembro discursivo en el que aparecen); e) su peculiaridad significativa: contribuyen a establecer lo que el autor denomina 'coherencia', y alcanzan una pluralidad de valores semánticos, en combinación, frecuentemente, con los rasgos suprasegmentales adecuados (la entonación, sobre todo); f) pueden adscribirse a registros distintos (son, en unos casos, más propios del discurso escrito -*sin embargo, no obstante, por consiguiente, etc.*- y, en otros, más comunes en el discurso oral -*pues, así que, conque, etc.*-); g) llegan a constituir meros apoyos de la elocución ('muletillas') en el habla coloquial.

Según la explicación de Portolés (2001 [1998]), estas denominaciones no siempre se refieren al mismo concepto ni incluyen el mismo conjunto de elementos; el término *enlace* hace referencia a la dimensión supraoracional (*enlace extraoracional*) o al nivel textual (*enlace textual*) en el que se sitúan; el término *conector* hace referencia a las relaciones de conexión entre los enunciados, centradas en el vínculo semántico-pragmático que se establece entre miembros discursivos explícitos, o bien entre un segmento expreso y otro implícito; el término *operador* se ha utilizado con múltiples referencias, pero la más extendida es la que considera que su incidencia se limita al enunciado en el que se incluye; el término *marcador discursivo* es la denominación que alude al nivel en el que se inserta su descripción y pone de relieve su significado específico que consiste en proporcionar instrucciones para la correcta interpretación de los enunciados; y, por último, *partícula* es un concepto más abarcador referido a cualquier palabra invariable o locución que guíe el procesamiento de otra unidad con significado conceptual.

En este trabajo, me gustaría utilizar la etiqueta *marcadores discursivos* siguiendo la postura de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057) en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Ellos los usan para caracterizar la función de “guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” conforme a la postura relevantista. Es decir, son los elementos que señalan cómo ha de interpretarse el contenido de los enunciados en relación con el contexto previo o con los conocimientos compartidos. Vamos a observar su definición en detalle:

Los *marcadores discursivos* son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicción oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

(Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4057)

Centrándonos en esta definición, nos damos cuenta de que, aunque este concepto no se ajusta exactamente al marco de la sintaxis oracional, se establecen

relaciones morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, y con ellas, se forman unidades superiores –*intervenciones, intercambios, secuencias*, etc.– completando un discurso. Por tanto, los marcadores discursivos también, como *signos*, poseen una forma lingüística que se caracteriza por sus propiedades morfológicas y sintácticas –gramaticales–, así como semánticas, y, por otra parte, manifiestan un comportamiento textual o discursivo específico, según el tipo de MD de que se trate.

En este sentido, Garcés Gómez (2008: 9) destaca que es necesario estudiar las propiedades gramaticales que presentan los marcadores, ya que son unidades lingüísticas pertenecientes a la gramática de una lengua con características específicas que no permiten situarlas en las clases de palabras establecidas, y tal vez cabe plantearse si constituyen o no una nueva categoría gramatical. De hecho, en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), se considera a los MD una clase de palabras transversal, como veremos más adelante.

En la obra de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) se reconoce que los marcadores discursivos poseen rasgos morfosintácticos, semánticos y pragmáticos específicos, y los autores los engloban de acuerdo con su función discursiva (teniendo en cuenta contribuciones de estudios anteriores) de modo sistematizado. Hay que destacar que, en su contribución, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) prescinden del análisis de las conjunciones como marcadores discursivos y se centran en adverbios y locuciones adverbiales de distinto tipo, en ciertas interjecciones y en ciertas formas verbales gramaticalizadas, reduciendo (según ellos mismos confiesan) el número de las unidades descritas a un conjunto relativamente homogéneo desde el punto de vista gramatical, lo que les permite el análisis de casi 170 elementos, a los que agrupan según las funciones discursivas que desempeñan (cf. Martín Zorraquino, 2006). Las unidades, por ello, delimitadas presentan las siguientes características: a) morfológicamente, son unidades lingüísticas invariables, pero pueden diferenciarse dependiendo de su grado de lexicalización (fijación) y gramaticalización. Como los marcadores discursivos proceden de la evolución de una serie de sintagmas que han perdido sus posibilidades de flexión y

combinación, y su significado conceptual, cada marcador presenta distinto grado de gramaticalización (por ejemplo, el marcador *claro* viene del adjetivo *claro*; *en consecuencia, por supuesto* de sintagmas preposicionales); b) sintácticamente, tienen mayor movilidad en cuanto a sus posiciones que otras unidades gramaticales semejantes a ellos (por ejemplo, las conjunciones); c) pueden funcionar con autonomía de entonación, y se perciben con una pausa posterior o también una anterior; d) estas unidades carecen de la posibilidad de recibir especificadores y adyacentes complementarios; e) no se coordinan entre sí ni pueden ser negados, ni pueden ser destacados por perífrasis de relativo (**claro y bueno*; **fue en definitiva* por lo que aconteció en ese momento); f) tienen relación con la totalidad de la oración (o de la secuencia de constituyentes a la que afectan), por ello, no dependen sintácticamente del verbo que constituye el núcleo de la oración; g) ciertos marcadores se comportan autonómicamente, por ello, aparecen solos en un turno de palabra (*bueno, hombre*, etc.).

La clasificación y las subclasificaciones de los MD resultan controvertidas. Pero Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), como muchos autores, han intentado determinar su clasificación considerando sus funciones y significados. Ellos dividen los MD en cinco grupos: a) estructuradores de la información; b) conectores; c) reformuladores; d) operadores argumentativos, y e) marcadores conversacionales.

Esta clasificación, por otra parte, utiliza tres tipos de instrucciones semánticas para analizar las unidades aludidas: a) instrucciones sobre el significado de conexión; b) instrucciones argumentativas; c) instrucciones sobre la estructura informativa. Cada marcador discursivo puede definirse por medio de más de una instrucción y actualiza las instrucciones que refleja su significado de manera específica.

Primero, a través de las instrucciones sobre el significado de conexión, ellos distinguen entre los *conectores*, que enlazan dos o más segmentos de la unidad enunciativa, y los *operadores*, que solo inciden en un segmento al que remite o comenta el marcador (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4072). Y segundo, otra instrucción que forma parte del significado de los marcadores es la

instrucción de tipo argumentativo. Según ellos, esta instrucción se basa en el concepto de *fuerza argumentativa* que existe en un enunciado. Es decir, por su significado, un enunciado requiere que le siga un segmento discursivo específico, y no otro. Por último, hay una instrucción sobre la estructura informativa, que trata la información como *tópico* o *comentario* que forman parte de un tema. Ellos reúnen los que manifiestan esta última instrucción bajo la etiqueta de *estructuradores de la información*.

Hay que subrayar que la clasificación de los MD que ofrecen los autores citados, ha sido discutida (cf. Martín Zorraquino, 2006 y 2010) y que ellos mismos reconocen que no siempre refleja criterios instrucionales (semánticos) homogéneos. Ahora bien, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) (RAE y ASALE, 2009) adopta, en general, los criterios de los autores mencionados y destaca que los MD constituyen una clase transversal de palabras y no una sola clase gramatical de palabras.

1.2. Los MD *reformuladores*

En el presente trabajo, las unidades de las que nos ocupamos pertenecen al grupo denominado de los *reformuladores*. En concreto, los reformuladores son marcadores que se utilizan para presentar el miembro del discurso que les sigue como una expresión más adecuada de lo que se ha mencionado con un miembro discursivo precedente. Según la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), se distinguen cuatro grupos: *reformuladores de tipo explicativo* (*es decir, o sea, esto es, a saber, etc.*), que introducen el nuevo miembro como una explicación del miembro anterior; *reformuladores de tipo rectificativo* (*mejor dicho, más bien, digo, etc.*), que presentan el nuevo miembro como una corrección del miembro anterior; *reformuladores de distanciamiento* (*de todas maneras, en cualquier caso, etc.*), que quitan relevancia al miembro anterior; *reformuladores de tipo recapitulativo* (*en resumen, en conclusión, en definitiva, al fin y al cabo, después de todo, etc.*) que introducen el nuevo miembro como una conclusión o una recapitulación del otro.

Nuestro interés se centra en el grupo de los *reformuladores de tipo recapitulativo*. Particularmente, trataré de los marcadores *en resumen* y otros

signos afines porque comparten la misma base léxica (*en resumidas cuentas, resumiendo, resumidamente*), y *en conclusión* y otros signos afines por razones parecidas a las expuestas (*concluyendo, concluyentemente*). En el siguiente capítulo, me voy a ocupar de sus características y de las cuestiones problemáticas que suscita su estudio con más detalle.

2. Los estudios de los reformuladores de tipo recapitulativo en español: generalidades y cuestiones problemáticas

2.1. Generalidades: características y clasificaciones

Las unidades lingüísticas de las que me voy a ocupar pertenecen a los *reformuladores recapitulativos* según la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Aunque he señalado en el apartado anterior brevemente en qué consiste el proceso de reformulación y cómo se clasifica, en este apartado quisiera tratar con más detalle de dicho proceso, particularmente, de los reformuladores de tipo recapitulativo.

Los *reformuladores* son los marcadores que presentan el miembro del discurso que introducen como una nueva formulación de un miembro anterior (Rossari, 1997 [1994]; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4121). Dicho de otro modo, es el proceso de formular de nuevo el enunciado desde una perspectiva distinta permitiendo al hablante volver sobre el segmento anterior. Por ello, lo que caracteriza el proceso de reformulación es un proceso retroactivo que explica, rectifica, recapitula y separa lo enunciado respecto de la formulación antecedente (Roulet, 1981; Garcés Gómez, 2008: 69).

Desde el punto de vista relevantista (Sperber y Wilson, 1986; Blakemore, 1993), esta capacidad de reformulación refleja la de los hablantes de elegir las formulaciones lingüísticas que ellos consideran más adecuadas en cada momento para configurar el texto con respecto a su intención comunicativa, y, con los elementos reformuladores, incluyen, además, una guía que ayuda, al interlocutor o a los interlocutores, a orientar y deducir las inferencias apropiadas para interpretar el mensaje.

Entendiendo así el proceso de la reformulación, podemos pensar que esto puede ser elaborado por el propio hablante a partir de su propia formulación (*autorreformulación*), o puede tratarse de un proceso elaborado por el locutor a

partir de una formulación ajena (*heterorreformulación*)³. Y, por otra parte, con respecto a su estructura, la reformulación, por lo general, se constituye como una secuencia del tipo segmento A + (reformulador) + segmento B. En esta relación, ya que el segmento B se presenta como un miembro más adecuado, los reformuladores lo manifiestan, naturalmente, como fundamental.

Así pues, si comparamos los reformuladores con los *conectores* (*además, sin embargo, etc.*), aquellos se distinguen por el significado que destacan. Para los primeros, el que tiene significado fundamental es el segundo miembro; en cambio, los conectores, se fijan tanto en el primer miembro como en el segundo. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4121) explican que ese es el motivo por el que en el lenguaje coloquial no se percibe bien si la reformulación se dirige hacia un miembro explícito o implícito, ya que el reformulador resalta el significado del nuevo miembro. Por ello, puede decirse que en algunos casos, los reformuladores se convierten en operadores.

En comparación con el francés y el alemán, lenguas en las que ya varios autores se han dedicado al ámbito de los reformuladores, estableciendo los principios teóricos con que caracterizarlos y clasificarlos desde los años 80, en español, se han empezado a desarrollar los estudios en este campo en los años 90, adoptando los resultados, especialmente, de las investigaciones francesas. Por ello, hay muchas investigaciones sobre los marcadores discursivos que ya tienen en cuenta aspectos de los reformuladores: Portolés (2001 [1998]), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), Pons Bordería (2000), Garcés Gómez (2008), etc. E, igualmente, existen varios análisis descriptivos sobre los reformuladores: *es decir* (López, 1990), *o sea* (Cortés, 1991 y otros), los reformuladores de tipo explicativo (Fuentes Rodríguez, 1987; Casado, 1991), los conclusivos y los reformulativos (Fuentes Rodríguez, 1993; Vázquez Veiga, 1994-1995 y Porcar, 2003). Y no solo se dan dichos estudios en español, sino que se han realizado

³ En el proceso de reformulación se distinguen dos tipos en función de quién lo realiza: si se trata de una reformulación de las propias palabras, se habla de autorreformulación, mientras que, si las palabras reformuladas lo son de alguien diferente del locutor, se trata de heterorreformulación. En el proceso de reformulación se distinguen también los recursos lingüísticos que se utilizan para el mismo; se trata, así, de a) forma sintáctica como P (es) un Q; b) reformuladores; c) ortografía (paréntesis, comas, dos puntos); d) denominación de un objeto: P (se llama) Q (Flores, 2003: 163).

Nuestro interés está en la reformulación por medio de los reformuladores, los cuales pueden aportar diversas relaciones semántico-pragmáticas entre los segmentos reformulados.

monografías importantes sobre los reformuladores en otras lenguas peninsulares, como, por ejemplo, la tesis doctoral sobre los reformuladores en catalán de Bach (2002), etc.

Así pues, antes de estudiar los reformuladores en español, es preciso señalar cómo han empezado las investigaciones en este campo desde las aportaciones francesas. Como nuestro trabajo se centra en el ámbito de los reformuladores de tipo recapitulativo, me voy a ocupar más de este último conjunto de elementos reformulativos.

El término *reformulación* procede de los trabajos de Gülich y Kotschi (1983, 1987a, 1987b, 1995), situados en el ámbito de la lingüística textual y de la pragmática con aportaciones del modelo ginebrino del análisis del discurso y de la teoría de la formulación de Antos (1982). Para este último autor, un enunciado reformulador se expresa para solucionar los problemas que aparecen en la comunicación. Así que, si un hablante considera que lo expresado previamente no es adecuado con lo que se pretende comunicar, vuelve a comunicarlo de manera distinta: realiza una reformulación.

En el proceso de reformulación, suelen distinguirse dos tipos de relaciones fundamentales: *parafrástica* y *no parafrástica*. La reformulación *parafrástica* es un concepto que Gülich y Kotschi (1983, 1987a, 1987b) han establecido. Según ellos (como también subraya Garcés Gómez, 2005: 655; 2008: 71), este tipo de reformulación constituye una relación de equivalencia semántica entre los miembros relacionados de modo gradual de un máximo a un mínimo (remiten al ej. 1)⁴; por otro lado, cuando es débil o no existe la relación de equivalencia semántica, la relación parafrástica se realiza en una predicción de identidad determinada por los marcadores discursivos; en este proceso, la vinculación solo puede establecerse a través de un proceso inferencial y, por tanto, es necesaria la presencia de los reformuladores para señalar la relación de equivalencia (ej. 2)⁵. Vamos a ilustrar lo

⁴ Según Garcés Gómez (2005: 655), la noción de *parafrasis* no ha de concebirse como una relación de equivalencia en la que un conjunto de frases comparten una serie de rasgos significativos, ni como una predicción de identidad, que manifiesta una visión estática del fenómeno, cuando, en realidad, se trata de una actividad dinámica, constituida en el propio discurso.

⁵ Los trabajos de Gülich y Kotschi los hemos consultado, y citado, a través de Garcés Gómez (2005 y 2008), pues, estando escritos en francés, no hemos podido leerlos directamente. Somos conscientes de que, en

expuesto con los siguientes ejemplos que presentan Gülich y Kotschi (1983: 325, 327; también los incluye Saz Rubio, 2004: 106, 107, de quien los hemos tomado):

- (1) A: euh, j'ai eu des ans des araignées rouges sur des pins maritimes, bon je vous l' explique (en riant un peu) parce que des pins maritimes sur un balcon
M: *oui ce sont des bonzaïs*
A: *oui ce sont des bonzaïs, voilà.* (M.J.: Araignées rouges 1/6-11).
- (2) B: cet enracinement dans la mémoire va l'amener à s'enraciner dans deux valeurs essentielles. Qui sera la terre. La terre russe, le paysage russe, les forêts de bouleaux, les plaines et qui sont merveilleusement représentées sur les images. Et ce qui est beaucoup plus profound, et beaucoup plus délicat étant donné le pays dans lequel il vit. L'âme slave. *C'est-à-dire* ce qui est difficilement définissable, l'âme, avec tout ce qu'il y a de mystique. (Le Masque et la Plume, 8/1/1978)

En el ejemplo (1) se trata de la máxima equivalencia semántica por medio de una repetición literal (*oui ce sont des bonzaïs*); en cambio, en el caso de (2), no aparece la equivalencia semántica entre los segmentos directamente; es decir, en este caso, si no se presenta un marcador que ayuda a mostrar una predicción de identidad, es difícil establecer una relación parafrástica. Por eso, la reformulación viene introducida por *C'est-à-dire*, que indica que lo que sigue al reformulador sirve de paráfrasis explicativa a “L'âme slave”.

Por otra parte, la reformulación *no parafrástica* es un concepto propuesto por Roulet (1987: 115)⁶. En este procedimiento, se supone un cambio de perspectiva enunciativa del primer miembro, y, al mismo tiempo, se establece una subordinación jerárquica entre el primer miembro y el segundo miembro; en este sentido, la reformulación no parafrástica se diferencia de la parafrástica, la cual solo supone el mismo nivel jerárquico entre los segmentos. Roulet (1987: 117; Saz Rubio, 2004: 111) presenta la siguiente definición sobre la reformulación no parafrástica:

un trabajo de investigación, no debe citarse a través de otros autores, pero no hemos podido acceder a los trabajos de estos investigadores de modo directo y debemos confesarlo honradamente.

⁶ Roulet (1987) ha intentado definir el conjunto del proceso de reformulación; no obstante, su definición solo trata de la reformulación *no parafrástica*. He accedido al trabajo de Roulet (1987) a través de la tesis doctoral de Saz Rubio (2004).

(3) Nous posons qu'un connecteur reformulatif subordonne retroactivement un mouvement discursif antérieur, ou un implicite, à une nouvelle intervention principale, en indiquant un changement de perspective énonciative. Il intègre les deux constituants qu'il articule dans une intervention de rang supérieur. Le changement de perspective énonciative opéré varie selon le connecteur reformulatif utilisé.

Después, Rossari (21997 [1994]: 13-23) mantiene la distinción de la *reformulación parafrástica* y la *no parafrástica* enfocando la función semántico-pragmática de los reformuladores. A partir de sus obras, se presentan las clasificaciones que incluyen los reformuladores de tipo recapitulativo del que nos ocupamos. Ella se fija más en la reformulación no parafrástica, y la clasifica en cuatro grupos según el grado de menor o mayor distancia que se establezca entre el primer miembro y el segundo: de *recapitulación*, de *reconsideración*, de *distanciación* y de *invalidación*⁷.

Entre ellos, la operación de *recapitulación* implica el menor distanciamiento respecto al primer miembro y se emplea mediante la condensación del miembro de la primera formulación (ej. 4), mientras que el proceso de *reconsideración* supone una revisión o evaluación sobre toda la formulación anterior (explícita o implícita) e introduce un punto de vista nuevo respecto del segmento previo, pero el distanciamiento no es muy grande (ej. 5):

(4) Ninguna cosa (ni siguiera un animal, porque la diferencia entre su condición y

⁷ Rossari (21997 [1994]; *apud* Saz Rubio, 2004: 123) emplea el siguiente criterio con respecto a la operación de la *reformulación parafrástica* y la *no parafrástica*: "La discrimination entre opérations de reformulation paraphrastique et non paraphrastique se fera donc sur la base du fonctionnement sémantico-pragmatique du marqueur: si ce marqueur permet d' opérer une rétrointerprétation du point de vue auquel il renvoi selon une nouvelle perspective énonciative annoncée par les instructions sémantico-pragmatiques du marqueur, il s' agit d'une opération de reformulation non paraphrastique. Ce changement de perspective énonciative donne alors lieu à une prise de distance plus ou moins forte de la part du locuteur par rapport au point de vue auquel il renvoie, selon le connecteur utilisé: un marqueur peut indiquer, par exemple, que le locuteur condense sa première formulation, ou, à l'inverse, qui'il la remet en question."

Por su parte, ella incluye los siguientes reformuladores del francés en el grupo de la reformulación *no parafrástica*:

- 1) marcadores de recapitulación (*récapitulation*): *en somme, en un mot, bref*
- 2) marcadores de reconsideración (*réexamen*): *tout bien, considéré, tout compte fait, somme toute, après tout, en fin de compte, finalement, en définitive*
- 3) marcadores de distanciación (*distanciation*): *en tout cas, de toute façon, de toute manière, en fait, de fait, en réalité, au fond*
- 4) marcadores de renunciación (*renonciation*): *en fin*

la nuestra es demasiado grande) puede brindarnos esa amistad, respeto, amor... *en resumen*, esa complicidad fundamental que sólo se da entre iguales y que a ti o a mí o a Kane, que somos personas, no nos pueden ofrecer más que otras personas a las que tratemos como a tales (F. Savater, *Ética para Amador*, p. 84, ejemplo tomado de Flores, 2003: 178)

- (5) Qué cosas. Uno lleva todo eso consigo sin elegir llevarlo. Simplemente porque forma parte de su vida; y a veces se encuentra, sin proponérselo, dialogando con sus fantasmas ante una foto, una botella de algo, un recuerdo inesperado. Nostalgia, supongo. *A fin de cuentas*, somos lo que recordamos. (*El Semanal*, 08/04/01, p.8. Entrevista al escritor Arturo Pérez-Reverte, ejemplo tomado de Flores, 2003: 181)

En el extremo opuesto, Rossari (1997 [1994]) coloca otras operaciones de reformulación no parafrástica: *distanciación* e *invalidación*. El proceso de *distanciación* supone una separación grande con respecto a la primera formulación, aunque no llegue a invalidarla (ej. 6). En cambio, la *invalidación* se refiere a un máximo distanciamiento sobre la formulación anterior, es decir, se renuncia al contenido del segmento anterior (ej. 7):

- (6) -¿Conoce el odio?

-Creo que no, aunque algunas veces lo habré rozado; *en todo caso*, rabia frecuente a algún hecho. (*El Semanal*, 01/04/2001, p. 45. Entrevista al ministro Jaime Mayor Oreja, ejemplo tomado de Flores, 2003: 180)

- (7) -No sé cómo le puede gustar una cosa tan agria, donde esté un trozo de tarta de Santiago... Pero *en fin*. (C. Martín Gaite, *Lo raro es vivir*, p. 119, ejemplo tomado de Flores, 2003: 180)

Posteriormente, Gülich y Kotschi (1995, 1996) y Kotschi (2001) reelaboran sus propuestas con más minuciosidad. A diferencia de sus trabajos anteriores, que se centraban en las relaciones de reformulación parafrástica, toman el concepto de la reformulación *no parafrástica*, y distinguen la reformulación parafrástica y la no parafrástica con más detalle. En la relación parafrástica, ellos incluyen tres tipos de reformulación: a) *expansión* –subdivido en *explicación* y *precisión*–; b) *reducción* –subdivido en *denominación* y *resumen*–; c) *variación*.

En primer lugar, el proceso de *expansión* se refiere a que el segundo miembro es más complejo en su expresión y aporta más rasgos semánticos que el primero. Está subdivido en *explicación* y *precisión*. En el ejemplo (8), el miembro reformulado presenta rasgos semánticos más complejos que el miembro anterior ('expansión'); el (9) trata del proceso de 'explicación', y el (10) de 'precisión':

- (8) Este debilitamiento del argumento con *en todo caso* puede conducirlo a una escala inversa, *esto es*, a aquella que agrupa miembros antiorientados al primer miembro (J. Portolés (1998c: 261), ejemplo tomado de Flores, 2003: 175)
- (9) Los ciudadanos del mundo occidental son cada vez más lo que se llama "ciudadanos reactivos", *es decir*, sólo se movilizan y acuden masivamente a las urnas cuando creen que está en peligro algo que les importa mucho. (*El País*, 14/06/04, CREA, ejemplo tomado de Garcés Gómez, 2008: 90)
- (10) El otro día instalé mal un juego y toda la información quedó esparcida en la carpeta 'Mis documentos'. Al intentar desinstalarlo con el programa de desinstalación del juego se borró el contenido de la carpeta, *o sea*, borró todo lo que en realidad me importaba del ordenador. (*El País. Ciberpaís*, 01/05/03, CREA, ejemplo tomado de Garcés Gómez, 2008: 95)

En segundo lugar, en el proceso de *reducción*, a diferencia de lo que sucede con la *expansión*, el segundo miembro es más condensado semánticamente que el primero. Este proceso está subdivido en *denominación* y *resumen* (cf. 11-13); en el ejemplo (11) se explica acerca de una característica gramatical, y el miembro reformulado se presenta de manera más condensada que el primer miembro ('reducción'); en el (12) se trata de la operación de 'denominación' (relativa a *formateado*); finalmente, el (13) presenta el proceso de 'resumen' a través del marcador:

- (11) Como hemos mostrado en el capítulo I, *si llueve, no saldré* supone la fusión de dos expresiones, pertenecientes a dos interlocutores distintos, en una sola expresión compuesta atribuible a un solo hablante –*es decir*, se trata de un intercambio simplificado-, [...] (A. López García, *Gramática del español*, p. 84, ejemplo tomado de Flores, 2003: 176)
- (12) Siempre que sea posible es mucho mejor realizar la instalación de cualquier versión de Windows partiendo de un disco duro completamente limpio, *esto es*,

formateado. (*El País. Ciberpaís*, 01/05/03, CREA, ejemplo tomado de Garcés Gómez, 2008: 103)

(13) Carlota es la pieza fuerte del espectáculo llamado *Crimen y castigo o tiembla después de haber reido*; en él hay otras piececillas, o pasos; y hay delante de las gradas unas mesas de taberna con tortilla y sangría y algunas otras cosas nocturnas veraniegas, *en resumen*, un buen festejo popular, que no debe realmente confundirse con el teatro. (*El País*, 26-07-1997, CREA, ejemplo tomado de Garcés Gómez, 2008: 119)

Por último, el proceso de *variación* es aquel que no se puede incluir ni en la 'expansión' ni en la 'reducción'. Por ello, en este caso, el papel del marcador es importante para que pueda establecerse una relación de equivalencia entre el segmento anterior y el segmento reformulado (ej. 14):

(14) Freud decía que la buena educación no existe, pues ésta siempre es contestada por la persona que la recibe. *Es decir*, que el joven nunca la va a encontrar buena. (*Mujer de hoy*, nº 91, 06/01-12/01/2001, p. 34, ejemplo tomado de Flores, 2003: 176).

Por otro lado, en cuanto a la reformulación *no parafrástica*, Gürlich y Kotschi (1995, 1996), y Kotschi (2001) la presentan como un elemento que introduce el cambio de perspectiva enunciativa⁸; de este modo, distinguen tres tipos de reformulación no parafrástica en función del grado de distanciamiento de la expresión anterior: a) *recapitulación* (grado mínimo), b) *reconsideración* (grado medio), y c) *separación* (grado máximo)⁹.

Después, Cortés y Camacho (2005: 199-205), centrándose en la reformulación como un proceso con el objetivo de perfeccionar la idea o de facilitar al oyente su comprensión, agrupan los reformuladores en dos tipos: a) *no*

⁸ En la reformulación *no parafrástica*, la presencia de los marcadores es obligatoria, pues son los elementos que señalan las relaciones entre los miembros discursivos (Gürlich y Kotschi 1995, 1996; Kotschi 2001; *apud* Garcés Gómez, 2008: 74)

⁹ Los ejemplos de la reformulación *no parafrástica* no los voy a mencionar aquí, puesto que las clasificaciones y las funciones de los reformuladores no parafrásticos de Gürlich y Kotschi (1995, 1996), Kotschi (2001) son iguales que las funciones que presenta Rossari (1997 [1994]), excepto el caso de 'invalidación'.

parafrásticos, subdivididos en *concreción propia, resumen, generalización, relieve, restricción, rectificación*; b) *parafrásticos*, sin otras subdivisiones¹⁰.

Ya he mencionado en el capítulo anterior la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Ellos también clasifican el grupo de los reformuladores, subdividiéndolos en cuatro subgrupos según sus significados: a) los reformuladores explicativos (*es decir, o sea, esto es, a saber* y otros reformuladores explicativos); b) rectificativos (*mejor dicho, más bien, digo*); c) de distanciamiento (*en cualquier caso, en todo caso, de todos modos* y otros reformuladores semejantes); y d) recapitulativos (*en suma, en conclusión, en resumen, en síntesis, en resumidas cuentas, en definitiva, a fin de cuentas, al fin y al cabo, después de todo, en fin y total*)¹¹.

Por último, la clasificación de Garcés Gómez (2008) es muy parecida a la de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999). Pero ella divide el grupo de reformuladores recapitulativos en dos grupos, es decir, a diferencia de la de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), quienes reúnen bajo un solo marbete los reformuladores recapitulativos, Garcés Gómez (2008) establece una subdivisión en el interior de ellos: a) los marcadores de recapitulación (*en suma, en síntesis, en resumen, en conclusión, en fin*), que expresan el miembro reformulado como reducido a lo esencial en el segmento que lo reformula; b) los marcadores de reconsideración (*en definitiva, a fin de cuentas, en resumidas cuentas, al fin y al cabo, al fin y a la postre, después de todo y total*), que manifiestan con el elemento reformulador una nueva perspectiva, que sostiene o se opone al primer miembro.

Hasta aquí, hemos visto las características y las clasificaciones de los reformuladores propuestas por varios autores, con el fin de conocer las aportaciones en el campo de la reformulación. En conclusión, en cuanto a las clasificaciones, no hay mucha diferencia entre ellas, porque todas suelen dividir la

¹⁰ Pero Cortés y Camacho (2005) no aportan ningún ejemplo para cada función de los reformuladores.

¹¹ Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) presentan los reformuladores recapitulativos agrupados conforme a sus instrucciones argumentativas: los reformuladores *en suma, en conclusión, en resumen y en síntesis* presentan el miembro del discurso al que remiten como una recapitulación con la misma orientación que los miembros anteriores y, en cuanto a su propio significado, acorde con el de los nombres que constituyen su origen (*suma, conclusión, resumen, síntesis*); los reformuladores *en resumidas cuentas, a fin de cuentas, en definitiva, en fin y total* pueden funcionar como los operadores; los marcadores *al fin y al cabo y después de todo* presentan una conclusión antiorientada en relación con los miembros que se recapitulan.

reformulación en *parafrástica* y *no parafrástica*; sin embargo, en relación con los reformuladores de tipo recapitulativo se han observado ciertas diferencias a la hora de clasificarlos, puesto que los que pertenecen al grupo recapitulativo pueden desempeñar varias funciones que no se pueden incluir bajo una sola etiqueta.

Por este motivo, algunos autores han clasificado los reformuladores de tipo recapitulativo bajo otras etiquetas: 1) Gülich y Kotschi (1995, 1996) y Kotschi (2001) los dividen en los reformuladores *de resumen*, que pertenecen a la reformulación parafrástica (especialmente, en el proceso de ‘reducción’), y los reformuladores *de recapitulación*, que se incluyen en la reformulación no parafrástica; 2) Cortés y Camacho (2005) incluyen los reformuladores *de resumen* en la reformulación no parafrástica; 3) Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) no emplean las etiquetas de reformulación parafrástica o no parafrástica, solo engloban a todos los marcadores citados bajo la etiqueta de reformuladores y sitúan a los dos conjuntos que nos ocupan dentro de los reformuladores recapitulativos.

Esta diversidad con respecto a las clasificaciones del grupo recapitulativo refleja la polifuncionalidad o la afinidad de las funciones de este grupo desde el punto de vista semántico-pragmático, y muestra la dificultad a la hora de clasificarlos. En los apartados siguientes, 2.2. y 2.3., me voy a ocupar con más detenimiento de estas cuestiones.

2.2. Cuestiones problemáticas (1). Los reformuladores recapitulativos: ¿resumen, conclusión o cierre?

Como hemos señalado en el apartado 2.1., existen varias clasificaciones para los llamados reformuladores *recapitulativos*, a diferencia de lo que sucede con los demás grupos de reformuladores. Y hemos concluido que esta diversidad en la clasificación se origina por la polifuncionalidad o la proximidad en las funciones “recapitulativas” desde el punto de vista semántico-pragmático. Por ejemplo, en los casos de “*En resumen*, no has hecho bien el trabajo” y “*En conclusión*, no has hecho bien el trabajo”, aunque se trata de dos locuciones adverbiales formadas en torno a dos signos distintos [resumen] y [conclusión], podemos utilizar los dos

marcadores como sinónimos al decir los enunciados, pues, como se ve, podemos sustituirlos entre sí.

En este sentido, cabe precisar que algunas de estas unidades presentan otros usos discursivos en ciertos contextos. Por ejemplo, los reformuladores recapitulativos como *en definitiva* o *después de todo* pueden funcionar como operadores, o bien, en el caso del reformulador recapitulativo *en conclusión*, este marcador puede actuar como ordenador de cierre. Por ello, se supone que se requiere observar con detenimiento sus diversas funciones para analizar las unidades de las que nos ocupamos –*en resumen* y otros signos afines (*en resumidas cuentas, resumiendo, resumidamente*); *en conclusión* y signos semánticamente equivalentes (*concluyendo, concluyentemente*)-.

Así que, en este apartado, me voy a ocupar cuidadosamente de las funciones semántico-pragmáticas de dichas unidades. Ya desde muy pronto, Fuentes Rodríguez (1993), Vázquez Veiga (1994-1995) y Porcar (2003) se han ocupado de este campo. Las dos primeras autoras trataron de los conclusivos y los reformulativos, y Porcar (2003) analizó el uso de los marcadores con función conclusiva desde el punto de vista de la lingüística diacrónica. Prestar atención a sus investigaciones merece la pena, puesto que, como son las precursoras en este campo, ya reconocieron desde muy temprano la complejidad de estas unidades a la hora de analizarlas, y se han dedicado con profundidad al tema. Voy a exponer, pues, sus ideas. A continuación, trataré de analizar las definiciones que nos ofrecen los diccionarios¹² sobre los MD que nos ocupan, para ponderar lo adecuado o inadecuado de los planteamientos de las autoras citadas, con objeto de delimitar mejor los límites de los problemas que suscita el estudio de MD que nos hemos propuesto analizar.

Ya Fuentes Rodríguez (1993: 193) hizo referencia a la complejidad de los recapitulativos: “Los elementos considerados resultan de un cruce de dos

¹² En nuestro trabajo, hemos consultado el *Diccionario de Uso del Español* (DUE, María Moliner, [1966-1967]); el *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (compilado por José Manuel Blecua, 1999); el *Diccionario de Partículas* (Santos Río, 2003); el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez, 2009); el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (dirigido por Joaquín Dacosta Esteban, 2009); el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 2001 (la versión electrónica de 2012), <http://www.rae.es>).

paradigmas de conectores: los *ordenadores de la materia discursiva* y los *reformuladores*. Son dos procedimientos intratextuales que operan en el nivel macroestructural asegurando el plan del texto y la coherencia argumentativa del mismo.”

Dicho de otro modo, ella considera los recapitulativos desde dos puntos de vista: por una parte, como *ordenadores de cierre*; por otra parte, como *reformuladores*. Ciertamente, los ordenadores y los reformuladores ocupan dos ámbitos diferentes en el dominio de los marcadores discursivos. Los ordenadores sirven para establecer unas relaciones lineales de dosificación de la información, al mismo tiempo que pueden indicar las partes de la macroestructura del texto; en cambio, los reformuladores vuelven sobre el enunciado antecedente que no se ajusta a la intención del hablante, introduciendo otro que intenta exponerlo de una forma más clara (Fuentes Rodríguez, 1993: 193).

Y, junto con las características a la hora de clasificarlos, la autora establece tres tipos dentro del grupo reformulativo: a) paráfrasis (*explicación, denominación o corrección*)¹³, b) condensación o generalización (*etiqueta, conclusión o recapitulación*), c) expansión (*definición, enumeración, ejemplificación*)¹⁴.

Como nuestro interés está en el grupo de los reformuladores recapitulativos, voy a presentar con más detalle el grupo de *condensación o generalización* (*etiqueta, conclusión o recapitulación*) que se relaciona con los recapitulativos. En primer lugar, el proceso de *etiqueta* trata del cierre de un grupo o enumeración con un nombre genérico que los agrupa a todos. Se diferencia de la “denominación”, o encuentro de la palabra concreta, en que aquí tenemos una serie de la que expresamos el hiperónimo (ej.: “Vinieron Antonio, Pepi y Bernabé, *en otras palabras*, el grupo completo de disidentes”); en segundo lugar, el proceso

¹³ Fuentes Rodríguez (1993: 176-177) presenta los siguientes ejemplos para cada caso de la operación de *paráfrasis*: “En Málaga, *es decir*, en la ciudad en que nací” (*explicación*); “Quisiéramos algo fuerte de beber, *vamos*, un café o un coñac” (*denominación*); “Estuvimos enfermos, *bueno*, algo pachuchos” (*corrección*).

¹⁴ Sobre el proceso de *expansión*, Fuentes Rodríguez (1993) introduce los siguientes ejemplos: “Hay varios aspectos oscuros. *O sea* no parecen estar claros ni la procedencia del dinero que gastan, ni las relaciones que existen entre ellos, ni la identidad de algunos de sus amigos” (*definición*); “Estaban de acuerdo conmigo todos los filólogos presentes. *Es decir*, Antonio, Juan y Eloy” (*enumeración*); “Podríamos ir ahorrando tiempo y avanzando. *Por ejemplo*, mientras tú haces cola en este pabellón, yo me acerco a comprar las entradas para el teatro” (*ejemplificación*).

de *conclusión* presenta el miembro que sigue al marcador como una consecuencia lógica, o causa (deducción) (ej.: “Estuvimos andando de un sitio para otro, fuimos al cine, charlamos, *total*, nada interesante”); por último, la operación de *recapitulación* (“Hemos estado haciendo gestiones para conseguir una subvención por parte de la Junta. Hemos hablado con el Rector, con el Decano... *en fin*, ya no sabemos adónde ir más”) (Fuentes Rodríguez, 1993: 176-177)¹⁵. Y así, explica que los reformuladores *conclusivos*, que pertenecen a los reformuladores *de condensación o generalización*, confluyen con el grupo de *ordenadores de cierre*.

Posteriormente, Vázquez Veiga (1994-1995) analiza ciertos marcadores con función textual [resumen], [conclusión] y [cierre], donde se incluyen los marcadores como *en resumen*, *resumen*, *en resumidas cuentas*, *en suma*, *total*, *en conclusión*, *conclusión*, *en fin*, *finalmente* y *por último* en virtud de sus valores semánticos y empleos discursivos.

Primero, para cada uno de los marcadores *en resumen* y *en suma*, distingue dos funciones: *recapitulación condensadora (objetiva)* (ej. 15) y *recapitulación valorativa o evaluativa (subjetiva)* (ej. 16), que se engloban en el grupo que se denomina *reformulación recapitulativa o sintética (o sintetizadora)*. Al establecer esta clasificación, pues, observa una afinidad semántica entre la *recapitulación valorativa o evaluativa* y los valores consecutivos:

(15) *En resumen*, la estructura de *La verdad sobre el caso Savolta* supone un gradual deslizamiento desde las formas más complejas de la narrativa actual hasta viejas (o marginales) formas de contar, intencionadamente resucitadas.

Se une así el placer de lo nuevo y de lo viejo. (*LE*, pág. 436, ejemplo tomado de Vázquez Veiga, 1994-1995: 368)

(16) La cumbre de Maastricht ha terminado con un saldo positivo. El nuevo Tratado de la Unión Europea será redactado y firmado en los primeros meses de 1992. La moneda única y el banco Central serán realidad en los últimos años del siglo (...). *En resumen*, unas jornadas históricas (José María de Arellano, *LVG*, 12.12.91, pág. 11, ejemplo tomado en Vázquez Veiga, 1994-1995: 369)

¹⁵ En cuanto a esta última operación, la autora no añade otra explicación concreta.

Por otra parte, ella realiza un estudio análogo para los marcadores de tipo conclusivo centrándose en la locución *en conclusión* sobre lo que realiza una distinción muy parecida a la que ha hecho para las formas *en suma*, *en resumen* y similares. Distingue, así, entre la conclusión *parafrástica* (ej. 17) y la conclusión *no parafrástica* (ej. 18), donde esta última se aproxima mucho al valor consecutivo, como hemos visto en el caso de la recapitulación *valorativa* o *evaluativa*¹⁶:

(17) *En conclusión*, la trayectoria de Buero Vallejo resume, como ninguna otra, los pasos que ha seguido el teatro español más digno, y es ejemplo de rigor y fidelidad a las exigencias de su creación. Ya resultó excepcional que, con su naturaleza inquietante e inconformista, lograra abrirse paso en los años de la posguerra (...) (LE, pág. 460, ejemplo tomado en Vázquez Veiga, 1994-1995: 375)

(18) *En conclusión*, estamos ante otra de las figuras excepcionales de la poesía escrita en castellano durante este siglo. Aunque en una obra tan abundante sean inevitables las caídas, son centenares de páginas que le otorgan un puesto privilegiado. Y sus múltiples facetas han convertido a Neruda en un maestro para poetas de muy diverso signo (LE, pág. 533, ejemplo tomado en Vázquez Veiga, 1994-1995: 375)

Debemos señalar, en este contexto, el trabajo de Porcar (2003). Ella hace referencia a que los marcadores *en resumen* (o *resumiendo*) y *en conclusión* (o *concluyendo*) presentan una deducción lógica de aquello que los precede, y en este sentido introducen una secuencia cuyo contenido se aproxima a los valores consecutivos. Profundiza su explicación diciendo que, desde la perspectiva diacrónica, esta proximidad de los valores de los marcadores procede de que la carencia de unidades que se integran específicamente en el grupo de los reformuladores hace que los consecutivos asuman, en determinadas posiciones del fragmento textual, claramente la doble función.

¹⁶ Como se hace notar, existe una clara proximidad entre los valores de *conclusión* y *consecuencia*. En este contexto, Montolío (2001: 124) señala explícitamente al valor conclusivo de algunas locuciones como *por lo tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia*: "Estos conectores acarrean una instrucción más estrictamente catafórica que las analizadas en el epígrafe anterior, pues señalan de manera ostensiva que lo que viene a continuación constituye una consecuencia, sin remitir explícitamente a la información previa; esto es, sin hacer referencia a la lógica de la causa desencadenante. Todos ellos marcan de modo expresivo la fuerza conclusiva de la frase que introducen."

Así que, como acabamos de exponer, en los trabajos revisados de las tres autoras citadas, se establece una clara afinidad semántica entre el concepto de [cierre], el de [resumen], el de [conclusión] y el de [consecuencia]. Asimismo, en las obras lexicográficas, estos términos suelen usarse como sinónimos en las definiciones que les afectan recíprocamente. De hecho, como apunta Vázquez Veiga (1994-1995: 366, 374), la proximidad entre estas funciones textuales dificulta la delimitación de los valores y usos discursivos de estos marcadores. Por ejemplo, aunque, en teoría, la distinción entre *conclusión* y *resumen* parece bastante clara, en realidad, son dos signos que reflejan conceptos muy semejantes. La *conclusión* que se introduce es un *resumen* de lo que se ha expuesto en frases precedentes. En este sentido, como he dicho al principio de este apartado, distintas clasificaciones de estas locuciones que hemos visto en el apartado anterior 2.1., tienen que ver con varias funciones textuales.

Para ilustrar y confrontar lo que venimos exponiendo con los datos que nos ofrecen algunos diccionarios del español, vamos a revisar, en primer término, las definiciones que propone el *Diccionario de Uso del Español* (DUE, s: vv.) de María Moliner (21996 [1966-1967]) (el subrayado y la negrita son míos):

CONCLUIR (...) 3. *tr.* Llegar por cierto razonamiento a una idea o llegar a cierta consecuencia o conclusión después de examinar o discutir un asunto: 'Concluimos de todo esto que el acusado obró con plena conciencia'. SIN. Deducir.

CONCLUSIÓN (...) 2. Conocimiento o idea a que se llega como final de un razonamiento II **en conclusión** Expresión con que se pasa a decir una consecuencia a que se ha llegado, con decepción o disgusto: 'En conclusión, que no has hecho el trabajo'. SIN. En resumen.

CONSECUENCIA 1. *f.* Hecho o idea que procede de otros como efecto suyo: 'Cada uno debe aceptar las consecuencias de sus actos.'

RESUMIR *m.* Exposición que resulta de resumir otra o de dejar solamente lo esencial de un asunto. II **en resumen** Se emplea para exponer la consecuencia a que se llega después de un razonamiento, una discusión, etc.: 'En resumen, que no quieras venir'.

A continuación, vamos a mostrar las que recoge el diccionario de la Real Academia Española (2001), que he consultado en la versión electrónica de 2012¹⁷ (el subrayado y la negrita son míos):

CONCLUIR (Del lat. *concluēre*) 1. *tr.* Acabar o finalizar algo. 2. *tr.* Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. 3. *tr.* Inferir, deducir una verdad de otras que se admiten, demuestrar o presuponer.

CONCLUSIÓN (Del lat. *conclusiō, -ōnis*, y este trad. del gr. *έπιλογος*) 1. *f.* Acción y efecto de concluir. 2. *f.* Fin y terminación de algo. (...) 6. *f. fil.* Proposición que se pretende probar y que se deduce de las premisas. II **en conclusión.** 1. *loc. adv.* en suma, por último, finalmente.

CONSECUENCIA (Del lat. *consequēntiā*) 3. *f. Fil.* Proposición que se deduce de otra o de otras, con enlace tan riguroso, que, admitidas o negadas las premisas, es ineludible el admitirla o negarla.

RESUMIR (Del lat. *resumēre*, volver a tomar, comenzar de nuevo) 1. *tr.* Reducir a términos breves y precisos, o considerar tan solo y repetir abreviadamente lo esencial de un asunto o materia.

RESUMIDAMENTE 1. *adv. m.* Resumiendo. 2. *adv. m.* Brevemente, en pocas palabras.

RESUMEN 1. *m.* Acción y efecto de resumir o resumirse 2. *m.* Exposición resumida en un asunto o materia. II **en resumen.** 1. *loc. adv.* Resumiendo, recapitulando

Asimismo, en la tradición lexicográfica española es una constante la consideración de las formas que estamos analizando como sinónimas. Resulta curioso revisar los diccionarios de sinónimos. En ellos observamos que unos términos remiten a otros. Examinemos, así, algunos ejemplos procedentes del *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (compilado por José Manuel Blecua, 1999) (el subrayado y la negrita son míos):

CONCLUIR *tr. -prnl.* 1. Acabar, terminar, finalizar, completar, coronar, dar cima a algo, despachar, bajar el telón, levantar la sesión, eximir, poner punto final ↔ empezar, iniciar 2. Ultimar, rematar 3. Consumir, agotar, apurar, gastar 4. Colegir, inferir, deducir

¹⁷ Segundo la explicación de Real Academia Española (<http://www.rae.es>), esta versión electrónica permite acceder al contenido de la 22.^a edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012.

CONCLUSIÓN *f.* 1. Fin, final, término, epílogo, recapitulación, terminación ↔ prólogo, principio. 2. Deducción, consecuencia, resolución, ilación, resultado II **en conclusión** *loc. adv.* En suma, por último, finalmente, en definitiva, en concreto, a fin de cuentas, al fin y al cabo

CONCLUYENDO 1. Finalmente, en pocas palabras, en resumen

CONSECUENCIA *f.* 1. Deducción, conclusión, inferencia, ilación 2. Resultado, efecto, éxito, resulta, hijo, secuela, salpicaduras, coronamiento ↔ causa

RESUMEN *m.* 1. Compendio, recapitulación, recopliación, extracto, sumario, epítome, breviario 2. Esquema, guión, sinopsis II **en resumen** *loc. adv. finalmente*, en pocas palabras, en definitiva, en conclusión, al fin y al cabo, a fin de cuentas.

RESUMIR *tr.* 1. Extractar, abreviar, recapitular, compendiar, reducir, concretar ↔ ampliar

De modo parecido, el otro diccionario más reciente, el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (dirigido por Joaquín Dacosta Esteban, 2009) presenta los siguientes sinónimos y antónimos de los signos analizados (el subrayado y la negrita son míos):

CONCLUIR 1. Acabar, finalizar, terminar ↔ comenzar 2. Deducir, inferir, colegir, razonar, llegar a la conclusión 3. Decidir, determinar, resolver

CONCLUSIÓN 1. Fin, terminación, término, epílogo ↔ comienzo, inicio 2. Consecuencia, deducción, inferencia, resultado, decisión

CONSECUENCIA 1. Efecto, resultado, derivación, fruto, producto, resulta, cola, estela, rastro, repercusión, trascedencia, secuela ↔ causado 2. Firmeza, coherencia, congruencia, rectitud ↔ inconsecuencia

RESUMEN 1. Recapitulación, abreviación, extracto, sinopsis, sumario, síntesis, compendio, cifra, apuntamiento, epílogo, epilogación, recopilación *Hispam*. resunta 2. **En resumen** a) resumidamente, en compendio ↔ por extenso, detalladamente b) en definitiva, en suma, en consecuencia, en una palabra, en resumidas cuentas.

RESUMIR(SE) 1. Abreviar, acortar, condensar(se), reducir(se), compendiar, sintetizar(se), extractar, resolver(se), recapitular, epilogar, sustanciar, sucentarse, recopilar, trasuntar ↔ ampliar(se)

Hemos podido mostrar, pues, que aunque cada uno de los MD que venimos analizando parece tener sus significados específicos, en algunos de sus significados, en cambio, se superponen o se homologan en cierto sentido, puesto que se definen

de forma recíproca. Por ejemplo, en el DUE, el verbo *concluir* contiene el significado de [consecuencia], y el verbo *resumir*, también, lo que permite deducir que, aunque no todos los diccionarios lo digan así, el marcador *en conclusión* será sinónimo del marcador *en resumen*. Estas coincidencias aparecen de manera parecida en los diccionarios de sinónimos y antónimos consultados.

Parece, pues, que no es fácil distinguir todos los empleos discursivos de las formas que nos ocupan, ya que en sus significados, hay partes que se cruzan entre sí. Por eso, en nuestro trabajo vamos a intentar observar con más detenimiento las características morfosintácticas y semánticas de unos y otros MD (con la base afín a *conclusión* y la base afín a *resumen*, respectivamente), y, asimismo, vamos a tratar de mostrar cómo se proyectan en sus usos discursivos (desde una perspectiva pragmática). Nos centraremos en todos estos aspectos, en el capítulo 3 del presente trabajo. Nos ocupamos ahora de otra cuestión problemática que suscita controversia en la bibliografía consultada.

2.3. Cuestiones problemáticas (2). Los *reformuladores de tipo recapitulativo* y los *adverbios de enunciación* (los *disjuntos de estilo* de Greenbaum, 1969; los *adverbios de enunciación orientados hacia el código* de Kovacci, 1999; los *metatextuales* de González, 2000; los *adverbios de enunciación*, NGLE, 2009)

Los elementos de los que nos ocupamos suscitan una cierta controversia desde el punto de vista más estrictamente gramatical, lo que, por otra parte, incide en su estatuto como marcadores del discurso. Los elementos reformuladores pueden formar parte de dos categorías lingüísticas para algunos gramáticos: a) los [reformuladores] -*es decir, o sea, mejor dicho, más bien, en resumen, en conclusión, de todos modos, en cualquier caso, etc.*-; b) los [adverbios de enunciación], (*Nueva Gramática de la Lengua Española*, 2009)] -*brevemente, resumidamente, en pocas palabras, etc.*-.

Por ello, es preciso aclarar qué relación hay entre los *reformuladores* y los *adverbios de enunciación*, puesto que son dos grupos que ponen de manifiesto aparentemente distintas características en el plano sintáctico o gramatical. Es decir, los reformuladores constituyen un grupo de unidades que pertenecen a los

marcadores discursivos, categoría transversal para la NGLE, como se ha indicado en § 1.1; y los adverbios de enunciación pertenecen a los *adverbios oracionales* como una de las clases de palabras. No habría contradicción en incluir a algunos adverbios oracionales entre los MD, puesto que se trata de una clase transversal, pero no todos los estudios suelen aceptar que los adverbios oracionales sean MD. Nosotros vamos a tratar de mostrar que no todos los adverbios oracionales han de ser MD, pero que, si los reformuladores se consideran MD por su operatividad discursiva o textual, entonces, al menos algunos adverbios oracionales enunciativos (*en resumen, en resumidas cuentas, en conclusión, resumidamente, concluyentemente, resumiendo, concluyendo*: las unidades que nos ocupan) son MD.

Los *adverbios de enunciación* son una categoría que pertenece a los *adverbios oracionales* -según la NGLE (2009)¹⁸, modifican la enunciación¹⁹ y forman parte de la heterogénea nómina de elementos que ocupan posiciones periféricas con respecto a la predicción oracional (Porroche, 2005: 496). Desde las primeras investigaciones, fueron las unidades a las que los gramáticos prestaron gran atención junto con los *marcadores discursivos*, ya que no se podían explicar claramente dentro del llamado modelo de código (el ofrecido por R. Jakobson al explicar el proceso de la comunicación, el cual se centra en el propio mensaje lingüístico para determinar las características de las unidades o elementos funcionales lingüísticos, cf. Escandell, 2005).

¹⁸ Según NGLE (2009: 2291-2292), se suelen distinguir dos grupos de adverbios de acuerdo con su incidencia sintáctica: los *adverbios oracionales* y los *conectores discursivos*. Algunos gramáticos agrupan ambas clases en una superior -adverbios periféricos-, pero otros prefieren considerarlos separadamente. Los adverbios oracionales inciden, como su nombre indica, sobre toda la oración, pero no siempre la modifican. Se dividen en tres grupos:

1. Adverbios de la enunciación o del acto verbal
2. Adverbios temáticos, libres o de tópico
3. Adverbios del enunciado

El grupo del que nos ocupamos -los adverbios de la enunciación- aporta contenidos que aluden a algunos de los componentes del acto comunicativo, y modifica a un verbo de lengua tácito que expresa la forma en que se comunican esas palabras (*decir, hablar, confesar, etc.*).

¹⁹ Los gramáticos habían seleccionado ciertos conceptos lingüísticos a fin de explicar varias de las funciones de los *adverbios oracionales*, las cuales son las denominadas a) *dictum* o contenido, b) *modus* o modalidad -expresiones gramaticales ante la actitud del sujeto hablante (modalidad aseverativa, dubitativa, desiderativa, etc.)- y c) *enunciación* -el momento en el que el hablante se apropió del mecanismo de la lengua y aparece como constructor de su acto de comunicación para dar lugar a un enunciado- (Benveniste, 1971 [1967]; Porroche, 2005). Estos conceptos se han propuesto a fin de diferenciar distintos niveles en el enunciado, y se han ofrecido para clasificar diversos grupos de adverbios.

En este sentido, Porroche (2005: 498) recuerda que la relación de algunos adverbios en *-mente* con la enunciación ha sido puesta de manifiesto a través de varias denominaciones, por ejemplo: *disjuntos de estilo* (Greenbaum, 1969; Schreiber, 1972; Quirk y otros, 1985; Koktová, 1986), *cualificadores del decir* (Kovacci, 1986), *adverbios performativos* (Borillo, 1976; Egea, 1979), *modalizadores de la enunciación* (Nef y Nølke, 1982), *adverbios pragmáticos* (Bellert, 1977; Conte, 1988), *adverbios ilocutivos* (Wilson y Sperber, 1993), *satélites ilocutivos* (Dik, 1989 y 1997a, 1997b), *adverbios de acto de habla* (Lonzi, 1995), *adverbios de enunciación* (Ducrot, 1980; Berrendonner, 1987; Conte, 1987; Fuentes, 1991; González, 2000).

En cuanto a sus propiedades sintácticas²⁰, se diferencian de las de otros tipos de adverbios y locuciones adverbiales (Greenbaum, 1969: 18-23; González García, 1997: 174-175; Porroche, 2005: 499-502; Martín Zorraquino, 2010: 134 y sigs.): a) no funcionan como complemento circunstancial (a diferencia de los adverbios y locuciones adverbiales adjuntos o de modo), sino que modifican una oración entera; b) no se pueden ver afectados por la negación ni por la interrogación, sino que solo niegan o interrogan respecto de la expresión metalingüística del decir (*no digo sinceramente, no pregunto sinceramente*) (a diferencia también de los advs. adjuntos); c) tienen una unidad melódica propia; d) se pueden colocar en posición inicial, medial o final de un segmento; e) es posible parafrasearlos con *verba dicendi* como “*digo /dicho/expresado* más precisamente/concretamente”; “*traduzco* aproximadamente”; f) con el adjetivo correspondiente pueden referirse a la disposición de ánimo del locutor al decir *soy franco al decir; le voy a ser franco*. Tienen, ciertamente, unas características diferentes en comparación con los adverbios del predicado o adjuntos (Greenbaum, 1969). Por ello, se requiere una perspectiva pragmática con el fin de explicar claramente las características de estas unidades (que presentan, a su vez, afinidades y diferencias con los adverbios disjuntos y con los conjuntivos).

²⁰ En cuanto a los ejemplos de cada rasgo o propiedad sintáctica de los adverbios de enunciación, no voy a mencionar todos los ejemplos aquí, puesto que voy a señalarlos en el apartado de las propiedades morfosintácticas de los reformuladores recapitulativos en relación con los adverbios de enunciación (capítulo 3, § 3.1)

Aunque manifiestan las mismas características en cuanto a las propiedades morfosintácticas, algunos autores dividen los adverbios de enunciación en dos grupos atendiendo a su significado y su función pragmática. Por ejemplo, Kovacci (1999: 766-768) distingue entre a) los adverbios de enunciación que hacen referencia al acto de habla en cuanto a la actitud del hablante u oyente frente a la enunciación –*francamente, sinceramente, honestamente, etc.*– y b) los que se refieren a la interpretación del código empleado, es decir, caracterizan los aspectos formales del texto –*resumidamente, brevemente, etc.*–. Por su parte, González (2000: 309), en el mismo grupo de adverbios de enunciación distingue entre *adverbios metacomunicativos y metatextuales*, puesto que, como postula él, estos dos grupos de adverbios pueden ponerse a la vez en el discurso –*brevemente, con sinceridad (sinceramente), siempre he creído en tus posibilidades*. Explica Porroche (2005: 503), en este contexto, que los adverbios metacomunicativos desempeñan fundamentalmente una función pragmática, mientras que los metatextuales ponen de manifiesto, básicamente, la elaboración discursiva como la formulación o la reformulación. Finalmente, Martín Zorraquino (2010: 134-138) denomina el grupo entero de los adverbios de enunciación como los *adverbios y las locuciones adverbiales disjuntas de estilo* siguiendo la postura de Greenbaum (1969).

Voy a ocuparme más de los *adverbios de enunciación orientados hacia el código* (Kovacci, 1999) o los *metatextuales* (González, 2000). El hecho de que estos adverbios marquen funciones metalingüísticas como la formulación o la reformulación de los textos, nos hace relacionar ese grupo con los *reformuladores*. Ciertamente, esta relación ha sido mencionada por varios autores (Kovacci, 1999: 766-768; González, 2000; Porroche, 2005: 509). Por ejemplo, la clasificación de Kovacci (1999: 766) incluye distintos tipos de marcadores del discurso –los reformuladores y los estructuradores de la información u ordenadores- en los adverbios de enunciación.

La clasificación de Kovacci (1999) acerca de los adverbios de enunciación hacia el código incluyen i) los [reformuladores rectificativos o aclaratorios] como *exactamente, rigurosamente, concretamente, aproximadamente, escuetamente, idiomáticamente* que especifican el grado de precisión, exactitud de la expresión anterior; ii) los [reformuladores de equivalencia] como *literalmente y textualmente*

que precisan la fidelidad con respecto a la cita de texto; iii) los [reformuladores recapitulativos] como *sumariamente, sintéticamente, resumidamente, en resumen, en suma* que introducen una expresión metalingüística de modo semántico con indicación de su menor extensión relativa; iv) los [ordenadores] como *primariamente y finalmente* que explicitan un ordenamiento del texto; por último, v) los [adverbios incidentales] que manifiestan un comentario marginal como *incidentalmente, de paso y entre paréntesis*.

Es cierto que lo común entre los *reformuladores* y los *adverbios de enunciación hacia el código* es modificar a verbos de lengua tácitos, codificar los significados conceptuales desde el punto de vista relevantista²¹, y caracterizar el aspecto formal de los textos; así que podemos ver que hay un punto común entre las dos unidades. Entonces, como he dicho en el principio de este apartado (pág. 33-34), ¿qué relación hay entre los *reformuladores* -un tipo de marcadores discursivos que se establece con criterios textuales- y los *adverbios de enunciación orientados hacia el código* –una de las subclases sintácticas del adverbio como clase de palabras-?

En cuanto al estatuto de los marcadores discursivos, ya se ha dicho que estos no pertenecen a una sola clase de palabras sintácticas definida; en ese sentido, conviene recordar la postura de la NGLE (2009: 2355), que distingue, en los *adverbios periféricos* -el grupo sintáctico más elevado de los adverbios-, dos grupos como los *adverbios oracionales* y los *conectores discursivos adverbiales*. La NGLE (2009) no es totalmente clara respecto a su presentación de los marcadores discursivos, como muestra Martín Zorraquino (2012), puesto que, a pesar de que reconoce que constituyen una clase transversal de elementos (NGLE, § 1.9z) (no una clase sintáctica de palabras), se centra fundamentalmente en los adverbios conectores del discurso para ejemplificar dicha clase transversal (NGLE, § 30) (si bien, reconoce, en el § 1.9z, que las conjunciones, las interjecciones, etc. pueden

²¹ En lo que se refiere a las explicaciones relevantistas como el significado conceptual y procedimental de los adverbios oracionales, se puede consultar Wilson y Sperber (1993); de los reformuladores españoles e ingleses, Montolío (1998) y Murillo (2000a y 2004). Wilson y Sperber (1993) insisten en que todas las formas lingüísticas se pueden distinguir entre las que tienen *significado conceptual* y las que tienen *significado procedimental*. El significado conceptual se refiere a una información léxica que tiene que ver con el contenido proposicional de un enunciado; en cambio, el significado procedimental trata de una información pragmática que guía la dirección de la interpretación del enunciado.

formar parte de los MD). Y señala una justificación poniendo el grupo de los marcadores discursivos en el capítulo de los adverbios. Esto es, aunque los marcadores discursivos no forman una clase sintáctica de palabras y constituyen un grupo establecido con criterios textuales, se incluyen máximamente en la NGLE dentro del grupo de los adverbios y las locuciones adverbiales, ya que en los marcadores discursivos los más numerosos son los conectores adverbiales.

Así que la NGLE (2009) se ocupa de los marcadores discursivos refiriéndose preferentemente a una subclase de adverbios periféricos: los *conectores adverbiales*. Por ello, al distinguir entre los *adverbios oracionales* –que contienen los adverbios de enunciación– y los *conectores discursivos*, prescinde de los adverbios de la enunciación como marcadores discursivos (cf. en nuestro trabajo, nota 18). Porque, mientras que los adverbios oracionales informan sobre aspectos relativos a la oración misma, o a la actitud del hablante en relación con ella, los conectores discursivos adverbiales la relacionan con el discurso en el que está inserta atendiendo especialmente a la línea argumentativa que el hablante desea seguir²².

En cambio, Martín Zorraquino (2010: 95; 137-138) insiste en que es amplio el conjunto de palabras que funcionan como marcadores del discurso; por ello, analiza como marcadores discursivos los adverbios y locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* (Greenbaum, 1969) –esto es, los *adverbios de enunciación*–, puesto que sus propiedades lingüísticas se adaptan a las exigidas a los MD: no modifican el contenido proposicional del segmento al que remiten; son invariables; se manifiestan con rasgos suprasegmentales propios; y además, los adverbios y las locuciones adverbiales disjuntos de estilo pertenecen claramente a la categoría de los marcadores discursivos (al menos, como reformuladores). En este sentido, la autora (Martín Zorraquino, 2010: 112) recalca que los MD constituyen un elenco no cerrado, sino que *se está haciendo* en la propia actividad discursiva, y señala que conviene adoptar un enfoque flexible (no-discreto) para el análisis de dichos elementos.

²² En este sentido, González (2000: 294) dice que los *marcadores discursivos* no son iguales a los *adverbios oracionales*, ya que comprenden no solo los que codifican el significado conceptual, sino también el significado de procesamiento, teniendo en cuenta la función de guiar un enunciado conforme a la intención comunicativa del emisor.

En nuestro trabajo, estamos de acuerdo con la postura de Martín Zorraquino (2010), que sostiene que es amplio el grupo de marcadores discursivos, y puede incluir varios tipos de clases de palabras. Por ello, quisiera considerar que los elementos que pertenecen a los adverbios y locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* (Greenbaum, 1969) o de los *adverbios de enunciación orientados hacia el código* (Kovacci, 1999), incluyendo al grupo de los elementos reformuladores recapitulativos, pueden incorporarse al conjunto de los MD. En nuestro trabajo, particularmente, adscribimos los dos conjuntos de adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de estilo que tienen la misma base léxica: *en resumen, en resumidas cuentas, resumidamente, resumiendo, en conclusión, concluyentemente, concluyendo* en el conjunto de los marcadores discursivos reformuladores recapitulativos.

3. Análisis de los datos: los marcadores *en resumen*, *en conclusión*, *en resumidas cuentas*, *resumidamente*, *concluyentemente*, *resumiendo*, *concluyendo* en español

3.1. Propiedades morfológicas y sintácticas de los signos analizados

Como hemos observado en el capítulo 2, § 2.1., varios autores consideran los reformuladores recapitulativos como una categoría funcional discursiva subrayando su naturaleza semántico-pragmática especificada²³. Pero también, hemos visto, en el apartado 2.2., que los reformuladores recapitulativos son una categoría que muestra las propiedades sintácticas características de los adverbios enunciativos o adverbios de la enunciación.

En este sentido, quisiera recalcar que, aunque las funciones fundamentales de los signos que nos ocupan se hallan en las dimensiones discursivas o textuales, hay que ser conscientes de que estamos tratando principalmente de *signos*, de palabras simples o complejas –como ha mencionado Martín Zorraquino (2010: 96, 97)- es decir, las propiedades gramaticales de los reformuladores recapitulativos se ajustan a las clases de palabras a las que pertenecen y son determinantes para su comportamiento en el discurso, por lo que deben caracterizarse no solo desde una perspectiva semántico-pragmática, sino también desde el punto de vista gramatical.

Por este motivo, en este apartado pretendo observar las características morfológicas y sintácticas de los signos acotados. Primero, al describir las propiedades morfológicas, debemos centrarnos en dos aspectos: a) la caracterización como clases de palabras de las unidades que se integran en el conjunto de los signos relacionados, y b) el análisis de la estructura interna y las

²³ En este contexto, Montolío Duran (1998), quien investiga los marcadores discursivos con el fundamento de la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986), indica, sobre la relación entre la sintaxis y la pragmática, que el análisis de la forma lingüística no está destinada exclusivamente a la gramática. Por otra parte, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) caracterizan algunos puntos fundamentales para el análisis morfosintáctico de los marcadores discursivos, pero también, principalmente, su clasificación como *estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores y marcadores conversacionales*, las cuales se basan en el marco de la semántica y la pragmática.

variantes que éstas presentan (NGLE *Manual*, 2010: 6; Martín Zorraquino, 2010: 93).

Con respecto a la caracterización como clases de palabras de los elementos considerados, *en resumen*, *en conclusión*, *en resumidas cuentas* pertenecen a la categoría de las locuciones adverbiales; *resumidamente*, *concluyentemente* a los adverbios en *-mente*; *resumiendo*, *concluyendo* a las formas no personales del verbo, específicamente, son gerundios. En el último caso, el gerundio puede ser simple (*resumiendo* o *concluyendo*) o compuesto (*habiendo resumido* o *habiendo concluido*).

Por otra parte, en cuanto a la estructura interna de los signos que nos ocupan, especialmente destacamos su invariabilidad, que es una de las características más representativas de los marcadores discursivos. Si bien, podemos considerar que los elementos que nos ocupan muestran un grado diferente de lexicalización y, por tanto, de gramaticalización.

En primer lugar, los elementos considerados pueden subdividirse en dos grupos atendiendo a dos lexemas básicos diferentes; *resum-* y *conclu-* (que remiten a formas como *resumir*, *resumen*, *resumido*, *resumiendo*, etc., de una parte, y *concluir*, *conclusión*, *concluyentemente*, etc., de otra). Al primer grupo, pertenecen: *en resumen*, *en resumidas cuentas*, *resumiendo*, *resumidamente*, *a modo de resumen*, o solo *resumen*, etc.; y al segundo: *en conclusión*, *concluyendo*, *concluyentemente*, *a modo de conclusión*, o solo *conclusión*, etc.

En segundo lugar, estos elementos, como adverbios, locuciones adverbiales y gerundios, pueden utilizarse también como elementos funcionalmente adjuntos o complementos circunstanciales, no siendo entonces marcadores discursivos. Por ejemplo, *en resumen* y *en conclusión* pueden reflejar sintagmas preposicionales no gramaticalizados (vid. nota 24). En los siguientes ejemplos, vamos a observar los usos de estos signos claramente relacionados con los que nos ocupan en los que funcionan como adverbios o locuciones adverbiales (19-20), y como gerundios (21-22), sin ser marcadores del discurso. En (19), *en resumen* y *en conclusión* se utilizan con un adyacente posesivo y con el artículo; en (20), *resumidamente* y *concluyentemente* con la forma verbal del gerundio; en (21-22), *resumiendo*,

concluyendo, habiendo resumido, habiendo concluido con el objeto directo. Estas características muestran que los elementos que nos ocupan no son formas exclusivamente lexicalizadas y gramaticalizadas como MD.

- (19) *En el resumen tuyo / En la conclusión tuya*²⁴, hemos observado algunos defectos.
- (20) *Resumidamente / Concluyentemente* hablando, hemos observado algunos defectos.
- (21) *Resumiendo / Concluyendo* lo fundamental de lo tratado, hemos observado algunos defectos.
- (22) *Habiendo resumido / Habiendo concluido* lo fundamental de lo tratado, hemos observado algunos defectos.

Otro aspecto interesante de la entidad morfológica de los signos que nos ocupan es que muestran distinto grado de lexicalización (fijación) y, consecuentemente, diverso grado de gramaticalización como elementos que tienden a ser MD. Así, si observamos la combinación con los adverbios de grado, podemos reconocer que las formas *en resumen*, *en conclusión* y *en resumidas cuentas* están más lexicalizadas y gramaticalizadas que las otras formas (*resumidamente*, *concluyentemente*, *resumiendo*, *concluyendo*), ya que aquellos no permiten ninguna gradación a diferencia de lo que sucede con estas unidades (cf. 23-26):

- (23) *muy / *más / *menos {*en resumen / en conclusión / en resumidas cuentas*}

²⁴ En relación con el ejemplo (19), hemos encontrado algunos datos de interés en el corpus que hemos obtenido. En los ejemplos (a) y (b), *en resumen* y *en conclusión* son sintagmas preposicionales, adyacente circunstancial de un verbo en (b) y, de forma más interesante, un circunstante encuadrador de perspectiva en (a):

(a) El conjunto de toda esta panorámica de problemas, *en conclusión* de Alvaro Corujedo, “repercute indudablemente en perjuicio del usuario en retrasos y en servicio a bordo, en costes económicos al contribuyente y falta de rentabilidad para las empresas, privadas o estatales”. (*El País*, 10-10-1980, CREA) [Obsérvese la paráfrasis que puede sufrir el ejemplo: Es desde la perspectiva concluyente de Alvaro Corujedo, como el conjunto de los problemas repercute en perjuicio del usuario]

(b) *En conclusión nuestra, en conclusión* del dictamen, si el artículo primero que se votó en la colegisladora no contiene dicha mención, es obvio suponer que la nueva denominación no fue sancionada por la mayoría parlamentaria y, en consecuencia, un elemento tan importante, al parecer, de la reforma que la Cámara de Diputados acordó no fue ni formal ni legalmente aprobada. (Corpus Oral, Honorable Cámara de Senadores de México, <http://www.senado.gob.mx>, CREA) [Paráfrasis posible: Es como conclusión nuestra como es obvio suponer que nuestra denominación no contiene dicha mención].

- (24) *muy / más / menos {resumidamente / concluyentemente}*
- (25) **muy {resumiendo / concluyendo}*
- (26) *{resumiendo / concluyendo} más / menos / mucho*

En los ejemplos precedentes, en cuanto a la forma del gerundio (25-26), se observa una característica especial. Aunque no se puede combinar con el adverbio de gradación *muy*, se puede utilizar con los adverbios *más* y *menos* y con el adverbio *mucho* en posición pospuesta.

Por otra parte, como hemos señalado en §2.3., consideramos en nuestro trabajo, que estos reformuladores recapitulativos (*en resumen, en conclusión, en resumidas cuentas, resumidamente, concluyentemente, resumiendo, concluyendo*) comparten sus características con el grupo llamado de los adverbios o locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* (Greenbaum, 1969), los *adverbios de enunciación orientados hacia el código* (Kovacci, 1999) o los *metatextuales* (González, 2000) que se pueden considerar como marcadores discursivos (Martín Zorraquino, 2010)²⁵.

Pero, con respecto al estatuto de los reformuladores recapitulativos, hay opiniones según las cuales los reformuladores son un tipo de *conectores* (Portolés, 1998; Garcés Gómez, 2008). Por su parte, Martín Zorraquino (2010: 127), acerca de estas opiniones, insiste en que, como se pueden usar sin conectar dos unidades,

²⁵ Cf. lo que ya he señalado en el apdo. 2.3. En principio, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) descartaban a casi todos los adverbios disjuntos del conjunto de los marcadores discursivos en virtud del criterio relevantista que distingue entre *significado conceptual* y *procedimental*. Pero después la misma autora Martín Zorraquino (2010) menciona que no hay ninguna razón por la que puedan excluirse los adverbios y las locuciones adverbiales disjuntos de estilo o enunciativos (*francamente, brevemente, etc.*), y los adverbios y las locuciones adverbiales disjuntos de actitud o de modalidad (*afortunadamente, lamentablemente, etc.*) aunque tengan significados conceptuales, del elenco de los marcadores discursivos. Estamos de acuerdo con la postura de Martín Zorraquino (2010) que, como autora, insiste continuamente en sus trabajos (1992, 1998, 2010: 94-95), en que el conjunto de clases de palabras que funcionan como marcadores discursivos es amplio; por ello, en mi trabajo, consideraré también los elementos que nos ocupan (*resumidamente, concluyentemente, resumiendo, concluyendo*) como marcadores discursivos.

Según Martín Zorraquino (2010: 95), los elementos que pueden comportarse como marcadores discursivos son las siguientes unidades: (1) las conjunciones (*y, pero, pues, etc.*) y locuciones conjuntivas (*conque, así que, de modo que, etc.*); (2) los adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos (*además, encima, consecuentemente, etc.*); (3) las interjecciones (*ah, eh, oh, etc.; hombre, venga, etc.*); (4) los adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de estilo (*francamente, en serio, etc.; brevemente, en pocas palabras, etc.*); (5) los adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de actitud (*afortunadamente, evidentemente, etc.; desde luego, por lo visto, menos mal, etc.*); (6) un conjunto de signos que no son totalmente invariables, pero que se ajustan bastante a las características de las interjecciones (*mira, oye, anda, etc.; ¿no?, ¿eh?, etc.*); (7) los adverbios y locuciones adverbiales adjuntos enfocantes (*incluso, justamente, propiamente, etc.; sobre todo, etc.*). Ella ha ordenado en su trabajo estas unidades siguiendo la mayor o menor centralidad de dichos elementos con respecto al concepto de MD.

los reformuladores no son conectores, más bien, se ajustan a las características de los adverbios y locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* o *adverbios de enunciación*. Vamos a ver los siguientes ejemplos (cf. 27-32). Aquí los reformuladores considerados en nuestro trabajo no se usan como conectores, puesto que aunque no existe aparentemente el segmento anterior que se conecta con el marcador, el interlocutor puede entender bien lo que está diciendo el hablante.

(27) *En resumen*, ¿qué tal ha sido la conferencia? [v. gr., una señora, abriendo la puerta, puede preguntar a su esposo en el momento en el que él ha vuelto a casa después de una conferencia muy importante].

(28) *En conclusión*, no hemos podido encontrar a su hijo [v. gr., los policías a una madre que les está esperando en la comisaría, al regresar de sus pesquisas y comenzar a hablarle con cierta pena].

(29) *Resumidamente*, ¡recoge los juguetes y vete a tu habitación, a estudiar! [v. gr., una madre a su hijo, cuando este está viendo la televisión sin hacer sus deberes].

(30) *Concluyentemente*, ¡este trabajo es perfecto! Pero, hay que corregir algunas partes [v. gr., una profesora a su estudiante, entregándoselo].

(31) *Resumiendo*, tú te encargas de la venta, yo me encargo de la cocina [v. gr., cuando un compañero, camarero, acaba de llegar a la cafetería y no tiene mucho tiempo para hablar].

(32) *Concluyendo*, es una lástima que no podamos verlo [v. gr., una chica viendo una noticia en la que se dice que un actor muy famoso ya no va a dirigir los programas de televisión].

Sintácticamente, pues, observamos cómo los reformuladores recapitulativos que nos ocupan tienen las características de los adverbios y locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* (Greenbaum, 1969). Ellos, como un tipo de los adverbios oracionales, están fuera del alcance de la estructura oracional, y normalmente se separan de los demás elementos oracionales con una coma (o van entre comas); no desempeñan la función de complemento circunstancial ni se incluyen en la estructura proposicional de la oración, a diferencia de los adverbios de predicado

(o los adverbios adjuntos); no se pueden ver afectados por la negación (cf. 33-36) ni se pueden utilizar como respuesta con respecto a la interrogación parcial (37)²⁶:

- (33) No fue, *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / resumiendo/ concluyendo}*, Carlos a la reunión, sino Alicia.
- (34) No fue, *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / resumiendo/ concluyendo}*, Carlos a la reunión, sino se quedó en la casa de su tía.
- (35) No fue, *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / resumiendo/ concluyendo}*, Carlos a la reunión, sino a una fiesta.
- (36) *No fue, *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / resumiendo/ concluyendo}*, Carlos a la reunión, sino en definitiva.
- (37) -¿Cómo es este vino demasiado caro?
- *{*En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo / Concluyendo*}

Como hemos observado en el apartado 2.3., los adverbios y locuciones adverbiales *disjuntos de estilo* reflejan el modo o la manera como se formula la enunciación, es decir, son adyacentes modales de un verbo enunciativo (*verba dicendi: hablar, decir, etc.*) al que modifican los reformuladores *recapitulativos* que nos ocupan²⁷.

²⁶ Las características de los ejemplos colocados más arriba (la negación, (36) y la respuesta a la interrogación parcial, (37)) se ponen de manifiesto también en los *adverbios y locuciones adverbiales conjuntivos* (a-b) y los *adverbios y locuciones adverbiales disjuntos de actitud* (c-d). Vamos a ver los siguientes ejemplos:

- (a) *Este vino es demasiado caro, no *consiguentemente* sino *sin embargo*.
(b) -¿Cómo es este vino demasiado caro?
- **Consiguentemente*.
(c) *Este vino es demasiado caro, no *evidentemente* sino *afortunadamente*.
(d) -¿Cómo es este vino demasiado caro?
- **Evidentemente*.

²⁷ La característica especial del marcador *resumiendo* es que muchas veces aparece con el verbo 'decir' o sus correspondientes. La acción de decir se matiza mediante este marcador, y su colocación entre pausas le da un especial énfasis:

- (a) Se puede decir, *resumiendo*, que en Quito conviven en perfecta armonía lo antiguo con lo moderno (VV.AA, *Arquitectura de Quito*, 1993, CREA)
(b) Yo diría, *resumiendo*, que un buen resultado viene garantizado por la correcta elección del médico y sus características más esenciales es que sea un resultado natural y duradero. (A. M. Gómez Montoya, *La cirugía estética*, 1995, CREA)

- (38) Te digo *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión}* que este vino es demasiado caro.
- (39) Te digo *{resumidamente / concluyentemente}* que este vino es demasiado caro.
- (40) *{Resumidamente / Concluyentemente}* hablando, este vino es demasiado caro.
- (41) Te digo *{resumiendo / concluyendo}* que este vino es demasiado caro.
- (42) Estoy *{resumiendo / concluyendo}* al decirte que este vino es demasiado caro.
- (43) Dicho muy *{resumido / concluido}*, este vino es demasiado caro.

En los siguientes ejemplos, los reformuladores recapitulativos sirven de respuesta a una pregunta absoluta en la que deben aparecer los signos afirmativos o negativos (*sí* o *no*) (cf. 44b-44d), a diferencia de lo que sucede con los adverbios o locuciones adverbiales *conjuntivos* que no pueden aparecer con los signos afirmativos o negativos (cf. 44e-44g)- y los adverbios o locuciones adverbiales *disjuntos de actitud* que no es obligatorio que acompañen a dichos signos (cf. 44h-44j):

- (44a) -¿Ya estás llena?
- (44b) *{En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo/ Concluyendo}*, sí: ya no puedo comer más.
- (44c) *{En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo/ Concluyendo}*, sí.
- (44d) **{En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo/ Concluyendo}*.
- (44e) *Consecuentemente*, ya no puedo comer más.
- (44f) **Consecuentemente*, sí.
- (44g) **Consecuentemente*.
- (44h) *Desgraciadamente*, ya no puedo comer más.
- (44i) *Desgraciadamente*, sí.
- (44j) *Desgraciadamente*.

Con respecto a la combinación con otras modalidades oracionales – construcciones asertivas, interrogativas e imperativas-, los elementos analizados en nuestro trabajo pueden aparecer combinados con todas las modalidades (cf. 45-47). Según Martín Zorraquino (2010: 136), esto es una característica coincidente con los adverbios *conjuntivos* (cf. 48-50), pero se contrastan con los adverbios o

locuciones adverbiales *disjuntos de modalidad* (o *de actitud*), que aparecen predominantemente con la modalidad asertiva (cf. 51-53):

- (45) {*En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo / Concluyendo*}, cuando me necesites, aquí me tienes a mí.
- (46) {*En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo / Concluyendo*}, ¿puedo contar contigo?
- (47) {*En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo / Concluyendo*}, llámame cuando quieras.
- (48) Estoy muy ocupada. *Sin embargo*, te ayudaré.
- (49) Me has dicho que estás muy ocupada. *Sin embargo*, ¿puedes venir conmigo al cine?
- (50) No tienes sueño. *Sin embargo*, vete a la cama, porque tienes que descansar.
- (51) No estás sola. *Afortunadamente*, tú tienes una buena amiga.
- (52) *Estás sola. *Afortunadamente*, ¿puedes encontrar una amiga?
- (53) *No estás sola. *Afortunadamente*, llámame cuando quieras.

Siguiendo con la caracterización sintáctica, podemos observar otros rasgos, en las unidades que nos ocupan, que se derivan de la condición de *disjuntos de estilo*. Así, como consecuencia, de esta condición categorial, estos elementos son externos al núcleo proposicional (Martín Zorraquino, 1998). Un aspecto que suele destacarse, en este sentido, es el de su versatilidad distribucional, aunque no incida del mismo modo en todos los elementos sometidos a análisis.

Desde el punto de vista distribucional, como señala Martín Zorraquino (1998: 52), los marcadores discursivos que provienen de los adverbios, locuciones adverbiales e interjecciones ponen de manifiesto mayor versatilidad porque frecuentemente afectan a toda la oración. Por ello, a diferencia de las conjunciones que, en general, ocupan puestos fijos (57-59), aquéllos pueden situarse en posición inicial, intermedia, pero siendo infrecuentes en posición final (54-56):

- (54) {*En resumen / En resumidas cuentas / En conclusión / Resumidamente / Concluyentemente / Resumiendo / Concluyendo*}, Susana no va a venir aquí.
- (55) Susana, {*en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / resumiendo / concluyendo*}, no va a venir aquí.

(56) Susana no va a venir aquí, *{en resumen / en resumidas cuentas / en conclusión / resumidamente / concluyentemente / ?resumiendo / ?concluyendo}*.

(57) *Pero* Susana no va a venir aquí.

(58) *Susana, *pero*, no va a venir aquí.

(59) *Susana no va a venir aquí, *pero*.

Como se ve en los ejemplos de arriba, las unidades que nos ocupan, como son elementos que reflejan adverbios y locuciones adverbiales (*en resumen, en resumidas cuentas, en conclusión, resumidamente, concluyentemente*), pueden situarse en cualquier posición, pero, en el caso de los marcadores *resumiendo, concluyendo* –las unidades que proceden de gerundio-, parece raro al ubicarse en la posición final (ej. 56).

Así, la libertad distribucional mencionada está parcialmente condicionada, de un lado, por la propia congruencia del discurso; de otro, por el estatuto gramatical al que en origen pertenecía cada marcador (como hemos visto, así, en el caso de los marcadores que provienen del ‘gerundio’) (Llamas Saíz, 2010: 203). En este sentido, por ejemplo, las conjunciones que funcionan como marcadores deben anteceder a los adverbios o locuciones adverbiales; mientras que la combinación de interjecciones y otros elementos (conjunciones o adverbios) se torna mucho más libre.

En los ejemplos que siguen, la conjunción *pero* antecede a los reformuladores recapitulativos (cf. 61); en cambio, parece mucho más libre la relación entre la interjección *bueno* y las conjunciones en cuanto a sus posiciones respecto de los reformuladores (cf. 60-61):

(60) *-Bueno en conclusión*, tenemos a Juan Antonio Prieto que dice que no, porque lo que le gusta a María son las gambas y los langostinos empanados y no el bistec empanado. (El show de la primera- TVE 1, 1993, CREA) [cf. *En conclusión, bueno*, tenemos a Juan Antonio (...)].

(61) *-Pero bueno, resumiendo*, ahora, lo acepto. (B. Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002, CREA) [cf. **Bueno, resumiendo, pero, ahora (...)*].

Por otra parte, esta versatilidad distribucional en función del origen categorial de los MD, según señala Llamas Saíz (2010: 201), también tiene que ver

con el alcance de su incidencia sintáctica, que es un aspecto que condiciona igualmente la mayor o menor movilidad o la preferencia por una u otra posición. Por ejemplo, cuando un marcador relaciona dos miembros del discurso como los conectores o los reformuladores, tiende a aparecer en la posición inicial o media. La posición final resulta muy extraña, a menos que el miembro en el que se encuentre sea breve.

En el corpus que hemos analizado, todos los marcadores prefieren la posición intermedia más que la inicial. Por ejemplo, en los casos de los marcadores *resumiendo* y *concluyendo* siempre aparecen en la posición intermedia (cf. 62-63)²⁸; los marcadores *en resumen* y *en resumidas cuentas* también prefieren la posición media; por otra parte, cuando estos marcadores aparecen en la posición inicial pueden estar precedidos de una conjunción colocada delante de los marcadores (cf. 64-65)²⁹.

(62) Pueden existir muchas, y correctas, objeciones respecto a "X-men", pero el contenido humano de la historia central, que no es un simplón romance, merece un halago. No me refiero al mensaje antiracista, que no es el más acertado o maduro, sino a la sencilla historia de dos especiales amigos accidentales, Rogue y Wolverine. "X-men" es, *resumiendo*, una sobria y entretenida producción. (*Los Tiempos*, 18/09/2000, CREA)

(63) Al entender esta serie de fenómenos fisiológicos los científicos que estudiaban el tema del parto y sus molestias se plantearon con urgencia llevar la experiencia a las maternidades. ¿Por qué no puede haber una relación entre los fenómenos fisiológicos del sistema nervioso y la sensación dolorosa del parto?, y, *concluyendo*, ¿por qué no transformar el fenómeno doloroso del parto en otro placentero? (B. Beltrán Pons, *Guía práctica para la mujer embarazada*, 1992, CREA)

²⁸ En el caso de *resumiendo* y *concluyendo*, se prefiere usar también dos puntos (:) antes de introducir los miembros que se resumen o se concluyen.

²⁹ A diferencia de lo que sucede con otros reformuladores recapitulativos, hemos encontrado varios ejemplos de *en resumidas cuentas* en la posición final:

Pese a esta evolución, que hasta admite algunos puntos de ruptura del existencialismo originario, se pasó al realismo, y hasta al objetivismo en algunos libros, para tras el resumen y transformación de "Señas de identidad", llegar al idealismo islámico, a un neoclasicismo experimental, y, hasta el misticismo final de "Las virtudes del pájaro solitario", existe un trasfondo común que recorre y traspasa toda la obra de Goytisolo, y que no es otro que su profunda y absoluta rebeldía, su necesidad moral, *en resumidas cuentas*. (ABC Cultural: *La cuarentena*, 29/11/1991, CREA)

(64) Requieren una enseñanza orgánica, un tratamiento sistemático a lo largo de todo el proceso educativo y una consideración académica seria. (...) *Porque, en resumen*, al hombre no le basta el dato, le hace falta el símbolo. (ABC, 18/04/1989, CREA)

(65) Eso fue todo. *Pero, en resumidas cuentas*, ¿qué había obtenido? Poco y mucho, todo depende como se mire. (...) (Juan Miralles, *Hernán Cortés. Inventor de México*, 2002, CREA)

Por su parte, hay otro aspecto sistemático en el comportamiento de los marcadores discursivos que parece derivarse de su condición externa a la función predicativa y que los distingue de los adverbios del predicado: la incompatibilidad con la coordinación. Según Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4066), por lo general, los marcadores discursivos no permiten la coordinación entre sí, pero pueden coordinarse con algunos marcadores de carácter adverbial, a diferencia de las conjunciones, cuando media pausa (reflejada o no reflejada por coma) precedida de pausa entre ellos.

En nuestro corpus, particularmente, con los marcadores *en resumen* (66-67), *en resumidas cuentas* (68-69), *resumiendo* (70-71), *en conclusión* (72-73) aparecen la coordinación y la yuxtaposición; con los demás marcadores (*resumidamente*, *concluyentemente*, *concluyendo*) no aparecen la coordinación ni la yuxtaposición³⁰:

(66) *Así que, en resumen*, no se le podía pedir más al Sabadell, italiano por su amor al cerrojo y por su extraña vestimenta. (ABC, 02/11/1986, CREA)

(67) Es, *en resumen y respectivamente*, la elegía de un tiempo perdido y el himno a un holocausto donde perece, irremediablemente, la civilización. (ABC, 02/10/1986, CREA) [Entre “en resumen” y “y respectivamente” media una pausa]

(68) *Es decir, en resumidas cuentas*, un análisis de costo-beneficio. (El Universal, 05/09/1996, CREA)

(69) La fogosa amistad que a la vista de todos habían trabado Virginia y Martín le pareció simpática al principio, y *en último término, y en resumidas cuentas*, un tanto exagerada y absurda. (Álvaro Pombo, *El metro de platino iridiado*, 1990, CREA)

³⁰ Es porque había pocos ejemplos consultados en el corpus respecto de los marcadores (*resumidamente*, *concluyentemente*, *concluyendo*). Acerca del número de los ejemplos obtenidos en el corpus, véase el apartado 3.3.

- (70) *En fin, resumiendo*³¹, que cuando supe más tarde que aquel James Dean avant la lettre era el Guillermo de Mariana ya era tarde para mí, aunque te suene a copla de Rocío Jurado. (C. Martín Gaite, *Nubosidad variable*, 1992, CREA)
- (71) *Total y resumiendo*: que tú y nadie más que tú ha financiado toda la operación del “Sanfaina”, (...) (Félix de Azúa, *Diario de un hombre humillado*, 1987, CREA) [entre “total” y “y” media una pausa]
- (72) *Pero en conclusión*, lo más importante es que ahora puede decirse que una combinación de Inositol y ácido fólico alrededor del tiempo de concepción en la madre, (...) (*El Nacional*, 12/01/1997, CREA) [Ídem]
- (73) *En conclusión y en consecuencia*, elpe-erre-de estará atento a esta negociación, porque intereses fundamentales del México están en la diversificación del comercio y en la diversificación de relaciones diplomáticas, científicas, tecnológicas y en el ámbito de la cooperación para el desarrollo (Corpus Oral, Honorable Cámara de Senadores de México, <http://www.senado.gob.mx>, CREA) [Este ejemplo es muy interesante, pues, a nuestro juicio, iguala a ambas locuciones adverbiales sintáctica y semánticamente, si bien tal vez hay pausa entre “conclusión” y “y + consecuencia”.]

3.2. Propiedades semánticas de los signos analizados

En este apartado, trataremos de los valores semánticos de las unidades de las que nos ocupamos. La parte semántica es fundamental para analizar estos signos, ya que la propia denominación como *reformuladores recapitulativos*, que engloba a los marcadores que tienen la base léxica de [resumen] / [conclusión], muestra que estas unidades se distinguen, del conjunto de los reformuladores, en virtud de una subclasiación semántica.

En este sentido, también, somos conscientes de que dilucidar los valores semánticos de cada unidad es un trabajo importante para observar sus funciones pragmáticas, ya que como ha dicho Martín Zorraquino (1991: 286) (cf. Vázquez Veiga, 1994-1995: 366), es el significado (valor semántico) de los signos el que orienta su capacidad pragmática –y no al revés- (al menos para las partículas discursivas).

³¹ En otro ejemplo, en vez de la coma, aparecen dos puntos (:) entre el marcador *en fin* y *resumiendo*.

- Cuando él murió, quedaron cinco hijos. Pero un invierno la gripe se llevó a cuatro. Quedó Adoración, la pequeña. *En fin: resumiendo*: Adoración tuvo dos chicos. (...) (*El bosque perdido*, Emilio Gavilanes, 2000, CREA)

Esta denominación ‘recapitulativo’, como hemos observado en el § 2.1., se empezó a utilizar en la bibliografía a partir de la clasificación de Rossari (1990 y 1997 [1994]), quien ha clasificado por primera vez los reformuladores *no parafrácticos* enfocando su valor semántico-pragmático. Y esta denominación se mantiene hasta la clasificación de la NGLE (2009), que explica los conectores discursivos adverbiales en función del criterio semántico, pero no mezcla a los *recapitulativos* con los *reformuladores*, sino que los distingue entre sí, o sea, el grupo de los recapitulativos (*en suma, en resumen, en conclusión*, etc.) y el de los reformuladores (*es decir, o sea, esto es, a saber*, etc.), por tanto, constituyen dos subgrupos distintos³².

Aparte de las cuestiones de denominación comentadas, hemos observado, en el § 2.1., que el grupo de los reformuladores recapitulativos presenta ciertas diferencias en cuanto a su clasificación, por lo que se refiere a los criterios semánticos y pragmáticos que se les aplican. Es decir, hay una clasificación que los separa en dos grupos a los reformuladores distinguiendo la reformulación *parafrástica* y la *no parafrástica* (cf. el apdo. 2.1. de este trabajo; GÜlich y Kotschi, 1995 y 1996; Kotschi, 2001); en sus clasificaciones, los reformuladores *de resumen* pertenecen a los reformuladores ‘parafrácticos’ (especialmente, en el proceso de *reducción*), al contrario, los reformuladores *de recapitulación* pertenecen a los reformuladores ‘no parafrácticos’.

Pero, hay otra clasificación que incluye a los reformuladores recapitulativos de [resumen] y [conclusión] bajo el mismo marbete (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), aparte de los reformuladores de tipo explicativo (*es decir, o sea, etc.*) y de los reformuladores de tipo rectificativo (*mejor dicho, más bien, etc.*) y de distanciamiento (*en cualquier caso, de todos modos, etc.*); o bien, hay otra clasificación que incluye a los reformuladores *de resumen* en el grupo de reformulación ‘no parafrástica’ (Cortés y Camacho, 2005).

³² Esta misma postura de la NGLE (2009) se observa también en el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez, 2009). Ella tampoco incluye los recapitulativos en los reformuladores. Por otro lado, solo comprende los marcadores *al fin* y *al cabo* y *pues bien* en los recapitulativos.

En mi opinión, parece que esta complejidad a la hora de clasificar el grupo de reformuladores recapitulativos se origina por su polifuncionalidad o la afinidad que presentan con los valores semánticos de [cierre], [conclusión] y [consecuencia], los cuales serían representativos, respectivamente, de los ordenadores de la información ([cierre] o [conclusión], por ejemplo: *finalmente*) y de los conectores consecutivos ([consecuencia], por ejemplo: *consecuentemente*).

En concreto, en varios diccionarios, dichos elementos aparecen como sinónimos (valor semántico). Esto nos dificulta a la hora de delimitar sus valores y usos discursivos como marcadores discursivos. Así que, en este apartado, voy a tratar de establecer detenidamente las instrucciones semánticas³³ de los signos que he analizado basándome en algunas definiciones o sinónimos, extraídas de diccionarios³⁴ para distinguir los significados de dichas partículas y los contextos en los que dichos elementos pueden utilizarse. Además, me basaré en el análisis de los ejemplos del corpus que he obtenido, para aclarar, en lo posible, los valores semánticos respectivos de las distintas unidades analizadas.

Por último, con respecto al significado de los marcadores discursivos, existe una controversia. Los autores de la Teoría de la Relevancia proponen para ellos, un significado procedural o de procesamiento, distinto del significado conceptual (Blakemore, 1987, 1992, 1993; Wilson y Sperber, 1993). Mientras que dicho valor procedural es difícil de aplicar a los marcadores recapitulativos. Esta es una cuestión que merece atención especial.

Los marcadores discursivos, tradicionalmente, se consideran unidades que poseen significado procedural y que guían la interpretación del enunciado, a diferencia de los signos léxicos, que tienen significado conceptual. Sin embargo, recientemente, se han manifestado opiniones contrarias a la hora de aplicar el

³³ Es decir, los valores semánticos de los elementos que nos ocupan se pueden determinar como instrucciones semánticas que caracterizan la información que se va transmitiendo. Cada elemento de los signos que nos ocupan contiene una instrucción esencial o subyacente, y otras instrucciones secundarias. Los contextos situacionales permiten o no excluir en el discurso algunas de las instrucciones secundarias.

³⁴ Como he señalado en el § 2.2., nota 12, los diccionarios que hemos consultado son el *Diccionario de Uso del Español* (DUE, María Moliner, 1996 [1966-1967]); el *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (compilado por José Manuel Blecua, 1999); el *Diccionario de Partículas* (Santos Río, 2003); el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez, 2009); el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (dirigido por Joaquín Dacosta Esteban, 2009); el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 2001 [la versión electrónica de 2012], <http://www.rae.es>).

criterio del significado procedimental en el estudio de los marcadores discursivos (cf. Portolés, 1998: 23-25; Murillo, 2000a: 97-100; Archakis, 2001)³⁵. Esto es, muchos marcadores discursivos muestran significado conceptual, es decir, son unidades que retienen su significado léxico o conceptual (*en resumen, en conclusión, etc.*) y, al mismo tiempo, aportan un cierto significado procedimental, porque se muestran como guías para la interpretación en los textos (Portolés, 1998a: 23-25). Además, algunos tipos de adverbios como los adverbios y las locuciones adverbiales *disjuntos de estilo y de actitud*, a pesar de que se ajustan sintácticamente al estatuto de los marcadores discursivos, se han descartado del grupo de los marcadores discursivos porque expresan significado conceptual según el criterio de la Teoría de la Relevancia (Martín Zorraquino, 2010: 137-138; en este trabajo, nota 21, 25).

En este sentido, Portolés (2001 [1998]) mencionó que, en la mayoría de los casos, las funciones pragmáticas que adquieren los marcadores están estrechamente vinculadas al significado conceptual, es decir, a sus significados originales. Por ello, cabe señalar que los marcadores discursivos tienen función de procesamiento y, en algunos casos, no cabe que presenten significado conceptual, pero, en otros casos, otros signos discursivos, guiando las inferencias de la comunicación, pueden tener también algo del significado conceptual de las unidades de las que proceden. Así, en mi trabajo, consideraré que las unidades que nos ocupan claramente aportan un significado conceptual (*resumen, conclusión*), y, al mismo tiempo, guían, orientándolas, las inferencias que se deducen en la interacción comunicativa.

3.2.1. Los reformuladores recapitulativos con base ‘conclusión’

Los reformuladores recapitulativos que contienen la base léxica ‘*conclu-*’ (*en conclusión, concluyendo y concluyentemente*), frecuentemente, pueden conmutarse con los marcadores *en consecuencia* y *en resumen*. Primero, vamos a dirigir nuestra

³⁵ Murillo (2000a: 97-100) presenta el marcador inglés *namely* manifestando su opinión contra la de los relevantistas. El marcador *namely* también puede tener relación con el verbo *name* en inglés, y en este sentido aporta un significado conceptual. Después, Archakis (2001) analiza los marcadores desde el punto de vista de la gramaticalización. Cada marcador puede tener un proceso de gramaticalización, y el grado de gramaticalización será diferente en cada caso, por ello, los marcadores pueden llevar, a la vez, los dos tipos de significado.

atención a los sinónimos que se apuntan en algunos diccionarios sobre dichas partículas (el subrayado es mío):

- EN CONCLUSIÓN = en resumen (DUE, 1966-1967)
- CONCLUYENDO = finalmente, en pocas palabras, en resumen
- EN RESUMEN = finalmente, en pocas palabras, en definitiva, en conclusión, al fin y al cabo, a fin de cuentas (*Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española*, 1999)
 - EN RESUMEN = a) resumidamente, en compendio ↔ por extenso, detalladamente; b) en definitiva, en suma, en consecuencia, en una palabra, en resumidas cuentas (*Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, 2009)

Efectivamente, el valor semántico de dichos signos se superpone o coincide, al observar sus sinónimos. El marcador *en conclusión* (y los signos afines, *concluyendo* y *concluyentemente*) es sinónimo de *en resumen*, y el significado de *en resumen* coincide con el de *en conclusión* y el de *en consecuencia*. Este hecho se desprende del ejemplo (74) (o se puede percibir en él):

(74) EL PAÍS trató de dialogar con la secretaria de Salud, Dilian Francisca Toro, pero fue imposible localizarla. Por su parte, el administrador del hospital, Hugo Antonio Patiño Grajales, reconoció que a los trabajadores se les adeuda el salario del mes de octubre que asciende a un total de \$255.953.750, “a esto le sumamos el sobregiro bancario de \$453.663.051, *en conclusión* estamos ante una situación difícil”, puntualizó. (*El Cronista*, 06/07/1992, CREA)

En este ejemplo, podríamos sustituir el marcador *en conclusión* por *en resumen* y por *en consecuencia*, porque “estamos ante una situación difícil” es la idea fundamental de lo dicho anteriormente (*en resumen*) y, además, es el final de una razonamiento lógico (*en consecuencia*). No obstante, no en todos los contextos se permite la sustitución recíproca por estos marcadores. Vamos a observar el ejemplo (75) en el que, para el marcador *en conclusión*, no cabe la sustitución por *en resumen* ni por *en consecuencia* (la negrita es mía):

(75) La Comisión Pontificia Bíblica, que conmemora sus cien años de vida. El tema del encuentro, que se convirtió en el argumento principal del discurso pronunciado por el Papa, es precisamente el de “Biblia y Moral”.

“Está a la vista de todos una situación paradójica –**comenzó constatando el Papa**–: el ser humano de nuestra época, desilusionado por tantas respuestas insatisfactorias a las preguntas fundamentales de la existencia, parece abrirse a la voz que procede de la Trascendencia y que se expresa en el mensaje bíblico”. “Al mismo tiempo –**añadió**– cada vez soporta menos la exigencia de comportarse en armonía con los valores que la Iglesia presenta desde siempre como fundados en el Evangelio”. “Asistimos así a intentos de todo tipo para desligar la revelación bíblica de las propuestas de vida más arduas”, explicó.

Juan Pablo II consideró *en conclusión* que “la escucha atenta de la Palabra de Dios ofrece respuestas ante esta situación, que encuentran su plena expresión en las enseñanzas de Cristo.” (*Eco Católico: una visión cristiana del mundo*, 11/05/2013, CREA)

A diferencia de lo que sucede con el ejemplo (74), este ejemplo, ciertamente, no permite la sustitución por otros dos marcadores (*en resumen* y *en consecuencia*), ya que muestra el uso de una estructuración de la información previa (*comenzó*, *añadió*). Ellos son unidades que muestran principalmente las instrucciones informativas que facilitan la estructuración de ‘tópicos’ y ‘comentarios’ (‘tema’ y ‘rema’) de un texto. En nuestro ejemplo, sobre el tópico ‘Biblia y Moral’, el Papa desarrolla sus comentarios de manera más o menos organizada.

¿Cómo se muestran, entonces, las propiedades semánticas de los signos que tienen la base ‘conclusión’? Basándome en las definiciones y los sinónimos de los diccionarios, y en los ejemplos que he obtenido en el corpus, el signo *en conclusión* (y los signos afines, *concluyendo* y *concluyentemente*) aportan una instrucción semántica fundamental para la que no cabe la sustitución con el marcador *en consecuencia* ni con *en resumen*; en cambio, puede introducir otras tres instrucciones secundarias que pueden sustituirse por otros signos (*en resumen* y *en consecuencia*). Las instrucciones semánticas del signo *en conclusión* y de los que presentan su misma base léxica son las siguientes:

- a) Terminar o finalizar un discurso (=*finalmente*, *por último*); b) Realizar una inferencia o ilación (= *en resumen*, deducciones eventuales y variables según el modo de ver del hablante); c) Desempeñar la función de deducción inevitable y forzada (=*en consecuencia* o *en resumen*); d) Realizar una recapitulación (=*en resumen*)

Vamos a observar, pues, los ejemplos de los signos que nos ocupan que he encontrado en el corpus, basándome en las instrucciones semánticas que he establecido. En primer lugar, dicho marcador, introduce, con exclusividad (a diferencia de *en resumen* o *en consecuencia*), la instrucción semántica de “introducir un segmento discursivo para terminar o finalizar un discurso”, valor semántico en el que puede sustituirse por *finalmente* o por *por último*³⁶. Este uso lo hemos observado también en el ejemplo (75) (cf. 75, 76):

- (76) En 1990, se abrió una licitación para fabricar 55.000 placas, pero, entre apelaciones, en serio y en broma, y una resolución de la Contraloría General de la República, llegamos a 1992 sin poder adjudicarla. En 1992 vio la luz otra licitación por 66.500 placas que ha sufrido los mismos entuertos. Como se sabe, el proceso de licitación en Costa Rica se presta para todos los formalismos y todos los juegos, divertidos y espurios.

Lo cierto es que desembocamos en 1996 sin placas, pero, según declaraciones de la viceministra de Justicia, Mónica Blanco, en marzo de este año se abrirá una nueva licitación y si no se organiza, de nuevo, el deporte de las impugnaciones, quizá en julio podrían distribuirse. Mientras tanto, los delincuentes han hecho de las suyas con placas de papel falsas, el ingreso ilegal de vehículos ha aumentado, la Policía de Tránsito carece de recursos para sancionar, pues las de papel no se pueden detectar electrónicamente, y, *en conclusión*, el Estado proclama que está pintado en la pared, por lo que los ciudadanos pierden la fe en las instituciones públicas. (*La Nación*, 19/02/1997, CREA)

Este ejemplo (76) introduce, en el nivel dictal (sin valor argumentativo), un fin de una enumeración de sucesos (*los delincuentes han hecho de las suyas; la Policía de Tránsito carece de recursos para sancionar; el Estado proclama...*), es decir, un fin cronológico de una serie de hechos (cf. Fuentes Rodríguez, 1993:

³⁶ En este sentido, podemos explicar que, en todos los diccionarios, los significados como *fin*, *cierre*, *terminación*, etc. ocupan el primer puesto en la definición del marcador *en conclusión* (o de la misma base léxica *concluir*, *conclusión*, etc).

178)³⁷. Cuando se usa así con el valor de cierre o final de discurso, no cabe la sustitución por *en resumen* ni por *en consecuencia*.

Un ejemplo parecido (ahora, con *concluyendo*) es el siguiente:

(77) Durero, el pintor alemán, fue el primer artista europeo en ver las obras de los aztecas cuando llegaron a Bruselas en 1520, en la corte flamenca de Carlos V. "He visto las cosas que le fueron enviadas al rey desde las tierras doradas", anota en su Diario de viaje a los Países Bajos. "Son una maravilla para la mirada", añade, *concluyendo*: "jamás en mi vida he visto algo que me llene de mayor felicidad". (Carlos Fuentes, *El espejo enterrado*, 1992, CREA)

En segundo lugar, el signo *en conclusión* realiza una inferencia o una ilación respecto de los segmentos anteriores. Según el *Diccionario general de sinónimos y antónimos: lengua española* (1999) y el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (2009), el significado de "inferencia" (o "ilación") se distingue del de "consecuencia" o "deducción", que aporta el significado de deducción fozada o lógica, puesto que una inferencia (o ilación) se relaciona con las deducciones eventuales y variables según el modo de ver del hablante acerca de los asuntos determinados. Por ello, cuando se utiliza *en conclusión* con esta instrucción semántica, no puede sustituirse por *en consecuencia*, que solo aporta el significado de deducción lógica o forzada, pero sí por *en resumen*³⁸ (cf. 78):

(78) (...) En el mundo original del Cristianismo, la mujer era un ser inferior. En el Génesis queda claro: Adán fue creado por Dios; Eva salió de una costilla de Adán... Supongo que, *en conclusión*, se ve por dónde voy. Espero seguir yendo.

(*La Vanguardia*, 22/03/1994, CREA)

³⁷ Fuentes Rodríguez (1993: 178) señala tres dimensiones de los elementos de cierre (*en fin, por fin, finalmente, al fin*):

I.- Sin valor argumentativo

a) En el nivel dictal: fin de una enumeración, fin cronológico (en este uso, funciona también como adverbio adjunto de tiempo)
b) En el nivel macroestructural: final de un texto, de una intervención o de una argumentación, aunque no le hayan precedido otros, ni una ordenación previa.

II.- Con valor argumentativo

c) conclusión o fin de la argumentación, llegando a lo más importante o definitivo.

³⁸ En realidad, el uso de *en resumen* se superpone, en muchos contextos, al de *en conclusión*, puesto que *en resumen* es sinónimo de *en conclusión* (DUE, 1966-1967; *Diccionario general de Sinónimos y Antónimos*, 1999), y también es sinónimo de *en consecuencia* (*Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, 2009).

De esta manera, se distingue el valor de [conclusión] y [consecuencia]³⁹. Los signos *en conclusión* y *en consecuencia*, aparentemente, aportan la deducción o el resultado de los segmentos anteriores, pero, se distinguen entre sí, puesto que el signo *en conclusión* y sus signos afines expresan la inferencia o la ilación que es una deducción variable y eventual; en cambio, el signo *en consecuencia* conlleva una deducción más inevitable y forzada.

En tercer lugar, los elementos del grupo con base léxica [conclu-] desempeñan la función de deducción lógica, inevitable o forzada respecto de los segmentos que les preceden. Cuando dichos marcadores se utilizan con esta instrucción semántica, se pueden sustituir por *en consecuencia* y por *en resumen*. Expongo otra vez el ejemplo (74) que aporta la instrucción de deducción lógica:

(74) EL PAÍS trató de dialogar con la secretaria de Salud, Dilian Francisca Toro, pero fue imposible localizarla. Por su parte, el administrador del hospital, Hugo Antonio Patiño Grajales, reconoció que a los trabajadores se les adeuda el salario del mes de octubre que asciende a un total de \$255.953.750, “a esto le sumamos el sobregiro bancario de \$453.663.051, *en conclusión* estamos ante una situación difícil”, puntualizó. (*El Cronista*, 06/07/1992, CREA)

Por último, los signos analizados realizan la función de recapitulación (o *resumen*). Al utilizarse el marcador *en conclusión* con esta instrucción semántica, parece sustituirse por *en resumen* o por los signos afines (*resumiendo*,

³⁹ Hemos encontrado algunos ejemplos que muestran la distinción entre los valores semánticos de [consecuencia] y [conclusión]. Vamos a ver dos ejemplos que muestran esta distinción. En el ejemplo (a), si el verbo *deducir* está más cerca del valor de *consecuencia* (véase la definición de *concluir* (3) del DUE en el apdo. 2.2.), se puede distinguir del valor de *conclusión*. Por otra parte, en el ejemplo (b) se coordinan *en conclusión* y *en consecuencia*, lo que pone de manifiesto es que el primer signo (*en conclusión*) apunta principalmente el término o final de un razonamiento, mientras que en *consecuencia*, recalca el valor de deducción lógica:

- (a) Si mi destino de autor se debe en buena medida a la generosidad de Margarita Xirgu, pues dio aliento y ocasión a varias de mis obras juveniles, sólo me cabe deducir *en conclusión*, al recordarla con admiración y afecto que nadie como ella supo dedicar su grandeza a engrandecer a los demás. (*Revista Hoy: Opiniones*, 25/04-01/05/1984, CREA)
- (b) *En conclusión* y *en consecuencia*, el pe-erre-de estará atento a esta negociación, porque intereses fundamentales del México están en la diversificación del comercio y en la diversificación de relaciones diplomáticas, científicas, tecnológicas y en el ámbito de la cooperación para el desarrollo (Corpus Oral, Honorable Cámara de Senadores de México, <http://www.senado.gob.mx>, CREA)

resumidamente y en resumidas cuentas), pero no por *en consecuencia* ni por sus signos afines (*consecuentemente*) (cf. 79)

(79) “Sé que este es un país de jóvenes, que ellos son el futuro nuestro, pero a la vez habemos la gente madura, con experiencia, que sabemos actuar y que como muchos otros también sufrimos, lloramos y vivimos y, por lo tanto, nos deben ofrecer buenos roles”. Entre los largometrajes en los que ha actuado el histrión se encuentran: “Los hermanos de hierro”, “Amor y sexo”, “Tunco Maclovio” y “Corazón salvaje”, entre otros. Actualmente participa con el personaje de “Alan” en la obra “Sé infiel y no mires con quien”, que produce Rubén Lara, misma que se presenta en el teatro San Rafael.

Respecto de ello comentó: “Es un hombre el cual es escritor de cuentos infantiles y que con ‘Gastón Ferrán’ -Mauricio Herrera- tienen una compañía. Es una comedia de enredos que *en conclusión* te demuestra que el engaño no es bueno”, dijo finalmente el actor. (*Excélsior*, 04/09/01, CREA)

3.2.2. Los reformuladores recapitulativos con base ‘resumen’

En este apartado, me ocupo de dilucidar los valores semánticos de los reformuladores recapitulativos con base léxica ‘resum-’ (*en resumen*, *en resumidas cuentas*, *resumidamente* y *resumiendo*), que aparece también en *resumir*, etc.

Como hemos visto en el apartado anterior, en ciertos contextos, los signos relacionados con la base léxica [resum-] pueden sustituirse por *en conclusión* (y los signos afines, *concluyendo* y *concluyentemente*) y por *en consecuencia* (y los signos afines, *consecuentemente*, etc.). Vamos a observar el siguiente ejemplo. El marcador *en resumen* puede sustituirse por *en consecuencia* o por *en conclusión*⁴⁰:

(80) Hay una acepción más restringida, que es la que a grandes rasgos orienta la selección del Bafici, en la que se buscan films personales, que ofrecen una mirada de autor, que no pretenden desbordar la taquilla, que no tienen figuras demasiado estelares en el reparto, que tienen costos muy bajos y que, *en resumen*, no encajan del todo bien en los parámetros industriales. (*Revista El Amante*, N°. 132, 2003, CREA)

⁴⁰ Los valores de [conclusión] y [consecuencia] del marcador *en resumen* se ponen de manifiesto en la explicación del *Diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2009). Ella menciona que este marcador, en el plano argumentativo, puede introducir un elemento que no es solo el resumen, sino la conclusión o las inferencias a las que quiere el hablante que el oyente llegue.

Ciertamente, la información que se transmite a través del marcador *en resumen* (*no encajan del todo bien en los parámetros industriales*) aporta la conclusión o el fin del discurso (*en conclusión*), y el resultado que se deduce de los segmentos anteriores (*en consecuencia*).

En nuestra consideración, basándonos en las definiciones y los sinónimos que hemos identificado en los diccionarios, hemos podido establecer las siguientes instrucciones semánticas acerca de los signos últimos que venimos analizando: los que contienen la base léxica *[resum-]*:

1. Reducir, condensar o abreviar los miembros anteriores (= <i>en pocas palabras, brevemente</i>)	
2. Extraer lo esencial englobando todo el conjunto de los miembros anteriores. Según el grado de equivalencia semántica entre el miembro de referencia y el miembro reformulador, el marcador <i>en resumen</i> se puede sustituir por <i>en conclusión</i> o no.	
máximo grado de equivalencia semántica mínimo	<p>2.1. Cuando el miembro reformulador trata de la <i>definición</i>, de la <i>denominación</i> y de la <i>explicación</i> (# <i>en conclusión</i> o ?<i>en conclusión</i>)</p> <p>2.2. Cuando la relación de equivalencia semántica es débil o no existe, o cuando el segmento reformulador se relaciona con el valor evaluativo o con la actitud subjetiva del hablante (= <i>en conclusión</i>)</p>

En primer lugar, el marcador *en resumen* (y los signos afines, *en resumidas cuentas, resumidamente y resumiendo*), exclusivamente, realiza la condensación o la reducción de los segmentos anteriores, o bien, trata de abreviar los elementos antecedentes. En este caso, hemos podido observar, en los ejemplos que hemos obtenido en el corpus, que suele aparecer con el verbo 'decir' en el texto oral. Además, puede sustituirse, naturalmente, por *en pocas palabras y brevemente*:

(81) Nos cuenta que ella asistió a las conferencias que en varias capitales de la América Latina se celebraron clamando por la libertad y justicia para los judíos, mostrándose siempre fiel a la memoria de su esposo y a los intensos sufrimientos de los judíos que a todo el mundo commovieron e indignaron. TERE, confiesa ser católica pero no podía ser indiferente a las penas e injusticias que sufrieron los compatriotas de su esposo. Por ello asistió a todas

las conferencias que se celebraron en este Continente a favor de los castigados judíos, que conmovieron al mundo entero. Este libro, *en resumen*, documenta, nos dice ella, el espíritu de solidaridad de los intelectuales sudamericanos con los judíos, y describe con particular emoción el congreso realizado en México de carácter internacional bajo el lema DEJAD SALIR A MI PUEBLO (*La Hora: Jueves literario*, 13/02/1997, CREA)

En realidad, no es fácil distinguir los contextos en los que se utilizan los signos relacionados con *en conclusión* y con *en resumen*. Así, en el ejemplo (81), el marcador *en resumen* podría sustituirse también por *en conclusión*, puesto que aporta el valor de conclusión en posición final. Sin embargo, nos parece incongruente utilizar *en conclusión* en este contexto, ya que el contexto trata de presentar o introducir una información acerca de un libro de la manera más reducida y sintética.

Particularmente, hemos encontrado muchos ejemplos del marcador *resumidamente* que introduce esta instrucción, como se señala en el DUE (1966-1967) como sinónimo de *resumiendo*, *brevemente* y *en pocas palabras* (cf. 82):

(82) La ocasión es propicia para presentar a ustedes, *resumidamente*, el nuevo perfil de la Fundación para el Desarrollo del Agro, FUNDEAGRO, que hemos plasmado en el plan estratégico para los próximos cinco años. (VV.AA. *Desarrollo de la vitivinicultura en el Perú*, 1991, CREA)

En segundo lugar, dichos elementos introducen la instrucción semántica de extraer lo esencial englobando todo el conjunto de los miembros anteriores. Como hemos presentado en la tabla de la página anterior, esta instrucción se divide en dos casos conforme al grado de equivalencia semántica⁴¹ entre el miembro anterior y el miembro reformulador: a) si el grado de equivalencia semántica entre

⁴¹ El concepto de *equivalencia semántica* entre los miembros, que se muestra de modo gradual de un máximo a un mínimo, es un concepto que se ha utilizado para definir el grupo de reformulación parafráctica (Gülich y Kotschi, 1983, 1987a, 1987b, en nuestro trabajo, el apdo. 2.1.). Según Catherine Fuchs (1994) (cf. Garcés Gómez, 2005: 655-56, de donde hemos tomado la información), esta relación no es exclusivamente lingüística sino que se configura como una estrategia cognitivo-lingüística de los hablantes que proceden a identificar momentáneamente las significaciones de los enunciados enlazados, anulando las diferencias en beneficio de las semejanzas. Así que el grado de equivalencia semántica no solamente se mide con un conjunto de frases que comparten una serie de rasgos significativos, sino que se trata de una actividad dinámica, constituida en el discurso. Como los reformuladores recapitulativos con base 'resum-' no siempre se relacionan con el concepto de equivalencia semántica, no he aplicado este concepto en todas las instrucciones semánticas.

los dos miembros del discurso afectados por la reformulación, es alto, no se puede sustituir *en resumen* por *en conclusión* ni por *en consecuencia*; b) si ese grado es bajo y no aparece una equivalencia semántica entre los miembros, cabe la conmutación con *en conclusión* o con *en consecuencia*.

Cuando el grado de equivalencia semántica es alto, el miembro reformulador suele introducirse a través de una denominación (83), una definición (84) y una explicación (85). Vamos a observar los siguientes ejemplos:

(83) ¿DÓNDE ESTÁIS, seguidores de A. Fraser, Capercaillie, Hedningarna, Penguin Cafe Orchestra, Dead can Dance, etc., *en resumen*, los adictos a Diálogos 3? ¿Acaso soy yo la única rarilla que disfruta con estas músicas? (*EL Mundo: DAZIBAO*, 07/02/1996, CREA)

(84) Un computador es, muy *resumidamente*, una máquina electrónica que resuelve problemas aceptando datos, realizando operaciones preestablecidas con ellos, y proveyendo los resultados de esas operaciones. (Pérez V., Victor; Pino U., José A., *Curso de Computación e Informática*. Vol. I, 1990, CREA)

(85) Marchas y contramarchas, dudas y titubeos, *en resumen*, que afectan seriamente al proceso integrador y que están exigiendo un replanteamiento general de esta política que huya por igual de la utopía uniformadora y del solo criterio de la rentabilidad del sistema (*ABC: Graves titubeos perturban la política de integración de alumnos disminuidos*, 18/04/1989, CREA)

En el ejemplo (83), primero se enumeran varios miembros no identificados, y a través del marcador *en resumen*, se introduce una etiqueta (o una denominación) al final de dicha enumeración; el ejemplo (84) trata de definir un computador a través del marcador *resumidamente*; el ejemplo (85), presenta la explicación acerca de los miembros anteriores, no explícitos, a los que aparecen en el discurso (*marchas y contramarchas, dudas y titubeos*). Además, este último ejemplo (85) es particularmente interesante, porque no solo muestra el significado “condensador” de *en resumen*, sino que, además, desde el punto de vista sintáctico, nos permite apreciar la posición final del marcador.

Son, ciertamente, ejemplos que no se pueden sustituir por los signos relacionados con *en conclusión* ni por los signos relacionados con *en consecuencia*, los cuales no se relacionan con la equivalencia semántica.

Sin embargo, en el siguiente ejemplo (86), el marcador *en resumen* puede sustituirse por *en conclusión*, puesto que el grado de equivalencia semántica es débil, aunque la estructura entre los miembros sea semejante:

- (86) En realidad los dos mundos antagónicos en torno a los que se generará el conflicto pueden ser reducidos a los dos sistemas literarios que rigen el inicio de toda literatura: el épico, adscrito al nomadismo, al esfuerzo, a la conquista, *en resumen*, al mundo violento y no civilizado; y el lírico, trovadoresco, cortesano, sedentario y ceremonial (*Espéculo. Revista de estudios literarios: PEPINOS CONTRA AZORES*, 06/2003, CREA)

Así, cuando la relación de equivalencia es débil o no existe, o cuando el segmento reformulado se relaciona con el valor evaluativo o con la actitud subjetiva del hablante, naturalmente, puede sustituirse por *en conclusión*, y depende de los contextos, también por *en consecuencia*. Por ello, el ejemplo (87), a diferencia de lo que sucede con el ejemplo (83) que introduce la misma estructura 'enumeración', permite la sustitución por *en conclusión*, puesto que el segmento reformulador no presenta un alto grado de equivalencia semántica, y conlleva un cierto valor evaluativo. Lo mismo sucede con los ejemplos (62) y (88). (cf. 62 –cito otra vez el ejemplo de 3.1.- 87, 88):

- (62) Pueden existir muchas, y correctas, objeciones respecto a "X-men", pero el contenido humano de la historia central, que no es un simplón romance, merece un halago. No me refiero al mensaje antiracista, que no es el más acertado o maduro, sino a la sencilla historia de dos especiales amigos accidentales, Rogue y Wolverine. "X-men" es, *resumiendo*, una sobria y entretenida producción. (*Los Tiempos*, 18/09/2000, CREA)

- (87) Viéndote tan vital, tan vehemente y creyente, tan entusiasta y apasionada, *en resumen*, ¡tan joven! (*El Mundo: SOLEDAD LORENZO: Tan entusiasta y apasionada (Juana de Aizpuru)*, 20/11/1995, CREA)

- (88) Yo te recibiría con gusto, ya lo sabes, le dijo el tío Fernando Benítez, y no soy un fariseo, te lo digo con un dolor que me desvela y que quizás algún día

comprendas y yo te pueda explicar: todavía no, la paciencia es un largo arte y tú, mi amiguito, eres un hablador, un *poseur*, un muchachito de mucha espuma y poca sustancia y *en resumidas cuentas*, un miserable. (Carlos Fuentes, *Cristóbal Nonato*, 1987, CREA)

Por último, dentro de los marcadores de tipo [resum-], todos se caracterizan por ser reformuladores recapitulativos, sin embargo, se observa un uso típico para el marcador *en resumidas cuentas*, que es el de “reconsideración”. Por ello, Garcés Gómez (2008: 128) lo incluye en el grupo de los marcadores de reconsideración. Este grupo se caracteriza, en contraste con el de recapitulación, porque la vuelta a la primera formulación no se hace para extraer lo esencial, sino para presentarlo desde una nueva perspectiva, que apoya o se opone a una propuesta anterior, parcial o totalmente⁴². En el siguiente ejemplo, a través de *en resumidas cuentas*, se supone que el hablante puede introducir diversas perspectivas:

(89) Bajo esa condición que me ofreció, les voy a contar algo que mi conciencia me impide ocultarles. Hace una semana, durante una revisión de rutina, se advirtió una discrepancia en las fichas de control de cierto tipo de fuentes radiactivas. Hemos analizado una y otra vez los datos y la discrepancia subsiste. Lo que esto nos hace temer, *en resumidas cuentas*, es que alguien ha podido distraer una de esas fuentes. (Lorenzo Silva, *El alquimista impaciente*, 2000, CREA)

3.3. Propiedades pragmáticas de los signos analizados

En este apartado, me ocupo de describir las propiedades pragmáticas de las unidades que venimos analizando. Primero, observaremos los valores pragmáticos que ofrecen algunos autores sobre estas unidades. Después, describiremos las características de cada marcador en los ejemplos del corpus que se ha consultado para nuestro trabajo.

⁴² Mientras tanto, la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4135) agrupa el grupo de los marcadores de reconsideración (*en definitiva, a fin de cuentas, en resumidas cuentas, después de todo*, etc.) también en los recapitulativos. Pero, lo distingue en cuanto a sus características con otros marcadores típicos recapitulativos (*en suma, en síntesis, en resumen, en conclusión, en fin*), ya que aquéllos pueden tener una conclusión con distinta orientación que los miembros anteriores formulados. Por ello, según ellos, en el marcador *en resumidas cuentas*, el primer miembro puede permanecer implícito y comportarse como operadores discursivos más que como reformuladores.

Hemos mencionado en el principio del apartado 3.2., que, citando a Martín Zorraquino (1991: 286), los valores semánticos de un signo orientan su capacidad pragmática. Así que, el hecho de que los elementos considerados en nuestro trabajo tengan diversos valores semánticos nos hace pensar que pragmáticamente se van a caracterizar también por su polifuncionalidad.

Ciertamente, los valores pragmáticos de estos signos muestran complejidad a la hora de analizarlos. Por ejemplo, Fuentes Rodríguez (1993: 193) mencionó en su trabajo sobre los conclusivos y los reformulativos, que “los elementos considerados resultan de un cruce de dos paradigmas de conectores: los *ordenadores de la materia discursiva* y los *reformulativos*”. Sin embargo, posteriormente, la misma autora cambia su postura sobre estos signos y explica en su *Diccionario de conectores y operadores del español* (2009) que, estos signos desempeñan la función de conector conclusivo (*en conclusión, en resumidas cuentas*), conector u ordenador discursivo de cierre (*en resumen, resumiendo*). Así que, según su consideración, los elementos de nuestro trabajo no pertenecen a los reformuladores, sino, más bien, a los ordenadores de la información⁴³

Por su parte, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) reúnen dichos signos en un solo grupo de los [reformuladores recapitulativos] conforme a sus bases léxicas; y, según Garcés Gómez (2008), el reformulador *en resumidas cuentas* se incluye en el grupo de [reformuladores de reconsideración]; por último, la NGLE (2009) distingue el grupo de los recapitulativos de los reformuladores, como hace Fuentes Rodríguez (2009).

En este sentido, podemos reconocer que todavía no hay una postura unánime acerca de los valores pragmáticos de los marcadores analizados. Parece que esta

⁴³ Los marcadores que se consideran como reformuladores en Fuentes Rodríguez (2009) son *antes bien, bueno, digo, en fin, más que, mejor dicho, perdón, por mejor decir, que diga, ¿qué digo?* (el tipo de corrección), *a saber, dicho de otra forma, dicho de otra manera, dicho de otro modo, en otras palabras, en otros términos, en pocas palabras, en una palabra, es a saber, es decir, esto es, o lo que es lo mismo, o sea, respectivamente, vamos a ver, vamos, vaya* (el tipo de explicación), *concretamente, en concreto, en particular, específicamente, particularmente, sin ir más lejos, verbigracia* (el tipo de concreción).

Por otra parte, en el *Diccionario de Partículas* (Santos Río, 2003), no se presenta directamente el término *marcadores*, sino que se mencionan las funciones pragmáticas de cada lema o unidad distinguida considerando principalmente sus valores sintácticos. Por ejemplo, en su diccionario, los elementos considerados se presentan como adverbio modal o adverbio oracional modal (*resumidamente*), locuciones adverbiales oracionales realizativas reformulativas o locuciones adverbiales modales (*en resumen*), circ. orac. realizativo reformulativo (*resumiendo*), locuciones adverbiales oracionales modales realizativas o locuciones adverbiales oracionales consecutivas (*en conclusión*).

confusión no nos deja distinguir bien sus valores pragmáticos. Es decir, un marcador se puede analizar de manera muy distinta según los valores pragmáticos que muestran sus signos.

Por ejemplo, el marcador *en conclusión* se puede analizar como reformulador recapitulativo (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), conector conclusivo (Fuentes Rodríguez, 2009) u ordenador discursivo de cierre o estructurador de la información⁴⁴. De modo parecido, el marcador *en resumen* se describe como reformulador recapitulativo (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), conector u ordenador discursivo de cierre (Fuentes Rodríguez, 2009); el marcador *en resumidas cuentas* como reformulador recapitulativo (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999), marcador de reconsideración (Garcés Gómez, 2008) y conector conclusivo (Fuentes Rodríguez, 2009), etc.

A la hora de distinguir sus funciones pragmáticas, una vez más, cabe recordar la opinión de Martín Zorraquino (1991: 286) que he citado en la página anterior. Si los valores semánticos orientan hacia propiedades pragmáticas –no al revés-, sería mejor utilizar un término pragmático que muestre sus valores semánticos. Por ello, a mi modo de ver, parecen más adecuados los términos que usa Fuentes Rodríguez (2009) –aunque los ejemplos del corpus encontrados no manifiestan totalmente el mismo valor que ha descrito esta autora- ya que los valores pragmáticos se basan en sus valores semánticos. De todos modos, en nuestro trabajo analizaré las funciones pragmáticas de dichos signos en función de los ejemplos encontrados en el corpus.

La siguiente tabla nos muestra los temas preferidos a la hora de utilizar los marcadores de los que nos ocupamos. La mayor parte de los temas son *ciencia y tecnología* (01), *ciencias sociales, creencias y pensamiento* (02), *política, economía, comercio y finanzas* (03), *medicina* (06) que todos tienen características didácticas o informativas. En los casos de *en resumidas cuentas* y *resumiendo*, se utilizan

⁴⁴ Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4088) muestran *en fin*, *en último lugar*, *en último término*, *finalmente*, *por fin*, *por último*, etc. como marcadores de cierre, los cuales señalan el fin de una serie discursiva. Como *en conclusión* tiene significado de cierre y es sinónimo de *por último*, *finalmente*, puede desempeñar esta función discursiva.

principalmente en temas de *ficción* (07), que es el ámbito más especializado para la lengua escrita.

Marcador (casos ⁴⁵)	Tema	%	Tema	%	Tema	%
<i>En conclusión</i> (15)	03- Política, economía, comercio y finanzas	33.3	09- Oral	33.3	06- Mediciona	13.3
<i>Concluyendo</i> (5)	06- Medicina	40	07- Ficción	40	02- Ciencias sociales, creencias y pensamiento	20
<i>Concluyentemente</i> (0)						
<i>En resumen</i> (222)	02- Ciencias sociales, creencias y pensamiento	20.3	03- Política, economía, comercio y finanzas	18.9	07- Ficción	17.1
<i>En resumidas cuentas</i> (69)	07- Ficción	43.4	02- Ciencias sociales, creencias y pensamiento	23.2	03- Política, economía, comercio y finanzas	11.6
<i>Resumiendo</i> (29)	07- Ficción	31.0	04- Artes	17.2	02- Ciencias sociales, creencias y pensamiento	17.2
<i>Resumida-mente</i> (7)	01- Ciencia y tecnología	71.4	02- Ciencias sociales	28.6		

Primero, con respecto a la orientación argumentativa, los marcadores que incluyen las bases léxicas de [*resum-*] 'resumen' y [*conclu-*] 'conclusión' suelen utilizarse, como explican Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4133-4134), para introducir la misma orientación argumentativa de los miembros anteriores, es decir, para mostrar un 'resumen' o una 'conclusión' de acuerdo con la orientación de las secuencias anteriores.

En los ejemplos que hemos obtenido, los marcadores analizados, frecuentemente, aparecen con las conjunciones que afectan a la orientación argumentativa que sigue. Especialmente, se observa, para *resumiendo*, un gran

⁴⁵ Estos casos se refieren al uso de los 'marcadores discursivos' en los ejemplos acotados por mí, en el periodo entre 1980 y la actualidad.

número de ejemplos en el corpus en que se usa, previamente, una conjunción o una locución conjuntiva o, concretamente, una locución adverbial conjuntiva como en el caso que sigue (cf. 70, 71, 90 –cito los ejemplos (70), (71) del apdo. 3.1.-):

(70) *En fin, resumiendo*, que cuando supe más tarde que aquel James Dean avant la lettre era el Guillermo de Mariana ya era tarde para mí, aunque te suene a copla de Rocío Jurado. (C. Martín Gaite, *Nubosidad variable*, 1992, CREA)

(71) *Total y resumiendo*: que tú y nadie más que tú ha financiado toda la operación del “Sanfaina”, (...) (Félix de Azúa, *Diario de un hombre humillado*, 1987, CREA) [entre “total” y “y” media una pausa]

(90) Así pues, *resumiendo*, podemos aludir a un solo referente o eje estructurador de la identidad femenina: la “domesticidad”, definida como un comportamiento o una disposición a prestar atención y a dar respuesta a las necesidades del otro. (*Revista de Psicología*, V. XI, Nº 1, 2002, CREA)

Por otra parte, en cuanto a los usos del marcador *en resumen* (y sus signos afines, *en resumidas cuentas, resumiendo, resumidamente*) se observa otro rasgo particular. Un hablante, utilizando dichos marcadores, se refiere a algo que tiene en mente, pero que no ha sido expresado. En los ejemplos que hemos analizado en el corpus, frecuentemente se observa este uso con la conjunción ‘pero’, puesto que a través de esta conjunción adversativa, el hablante introduce la distinta orientación argumentativa a diferencia de lo que ha dicho en la primera formulación. En los siguientes ejemplos (65) y (91), El hablante, utilizando los marcadores *en resumidas cuentas y resumiendo*, hace referencia a lo que realmente le interesa o quería preguntar:

(65) Eso fue todo. Pero, *en resumidas cuentas*, ¿qué había obtenido? Poco y mucho, todo depende como se mire. (Juan Miralles, *Hernán Cortés. Inventor de México*, 2002, CREA)

(91) - No se puede ir área por área, pero *resumiendo*: ¿qué faltó en ocho años, qué se puede hacer en cuatro? (*Proceso*, 26/01/1997, México, CREA)

Además, un uso muy semejante a los ejemplos de más arriba aparece en las entrevistas, en la conversación ordinaria, etc. (cf. Vázquez Veiga, 1994-1995). Esto es, al utilizar dichos marcadores, un entrevistador o un hablante indican que la interpretación que se desprende de la intervención anterior consiste en una pura

síntesis, pero, a la vez, en realidad, está sacando sus propias conclusiones. En el corpus, este sentido aparece en el ejemplo que vamos a comentar con el marcador *en resumen* (ej. 92). El entrevistador (A), introduciendo el marcador *en resumen*, está sacando su propia conclusión respecto de la intención de la banca.

(92) A: En los albores de la transición política hubo una gran entidad bancaria que
peleó por tener en la terna de candidatos a presidente de Gobierno a algunos de
sus hombres, mitad políticos, mitad financieros. ¿Existe esta misma inquietud
ahora, se preocupan los banqueros por tener a sus peones listos en la
recomposición de la derecha?

B: El Banco de Vizcaya, desde luego, no. Pero creo que nadie se preocupa. No
puedo hablar en nombre de todos, pero corporativamente creo que nadie se
preocupa. Lo mejor que le puede pasar a la derecha es que la banca no se ocupe
de ella. - Fuera de la aldea -

A: Es decir, que *en resumen*, la banca no parece muy interesada en la política
directa. (*El País*, 01/02/1987, CREA)

En cuanto a los signos relacionados con la base [*resum-*], quisiera comentar una característica particular, que tiene que ver con la función parafrástica. A la hora de utilizar dichos signos, en ciertos casos, los MD como *en resumen*, *resumiendo*, etc. pueden sustituirse por los reformuladores de tipo explicativo (*es decir, o sea, esto es, a saber, brevemente, en pocas palabras*, etc.). Ciertamente, los sentidos operativos de introducción de una ‘definición’, o una ‘denominación’, o una ‘explicación’, de los marcadores –como hemos observado en el apdo. 3.2.2., cuando el grado de la equivalencia semántica es alta- son los típicos de los reformuladores de tipo explicativo. Vamos a observar los siguientes ejemplos. Todos los ejemplos que expongo ahora pueden sustituirse por los reformuladores de tipo explicativo (cf. 62, 84 –estos dos ejemplos los he mencionado también en los apartados 3.1, 3.2.- 93, 94)

(62) Pueden existir muchas, y correctas, objeciones respecto a “X-men”, pero el
contenido humano de la historia central, que no es un simplón romance, merece
un halago. No me refiero al mensaje antiracista, que no es el más acertado o
maduro, sino a la sencilla historia de dos especiales amigos accidentales, Rogue
y Wolverine. “X-men” es, *resumiendo*, una sobria y entretenida producción. (*Los*

Tiempos, 18/09/2000, CREA) (*Los Tiempos*, 18/09/2000, CREA) [Podría decirse: "X-men", *es decir*, una sobria y entretenida producción]

(84) Un computador es, muy *resumidamente*, una máquina electromecánica que resuelve problemas aceptando datos, realizando operaciones preestablecidas con ellos, y proveyendo los resultados de esas operaciones. (*Prensa Española*, S.A., 1982, CREA) [Podría decirse: Un computador, *o sea*, una máquina electromecánica que resuelve problemas aceptando datos]

(93) Un listado de correo es, *en resumen*, una lista de direcciones electrónicas de varias personas (los miembros de la lista) (*El País*, 02/11/1980, CREA) [Podría decirse: Un listado de correo, *es decir*, una lista de direcciones electrónicas de varias personas]

(94) Un honor porque es uno de los más importantes galardones literarios que se han creado en los últimos años en nuestro país, con el sello de la Fundación Cultural Signos, que es, *en resumidas cuentas*, tu sello, Enrique. (*Maga. Revista Panameña de Cultura*, Nº 44-45, 01/04/2000, CREA) [Podría decirse: con el sello de la Fundación Cultural Signos, *esto es*, tu sello, Enrique]

En otros ejemplos que hemos encontrado, aparece una conexión a través de la conjunción 'que' entre los reformuladores explicativos (*es decir, o sea, etc.*) y los reformuladores recapitulativos de resumen (*resumen, resumiendo, etc.*) (cf. 92', 95):

(92') *Es decir, que en resumen*, la banca no parece muy interesada en la política directa. (*El País*, 01/02/1987, CREA)

(95) *O sea, que resumiendo*, eres totalmente feliz. (Santiago Moncada, *Caprichos*, 1992, CREA)

Como se ve en estos ejemplos, aparece una clara conexión entre dos tipos de marcadores de reformulación: reformuladores *explicativos* y *recapitulativos*. Parece que esta es la razón por la que los marcadores *de resumen*, en algunas clasificaciones de los reformuladores, se habían tratado en el ámbito de la reformulación parafrástica (cf. en mi trabajo, 2.1., la clasificación de Gülich y Kotschi, 1995, 1996, y Kotschi, 2001). Pero el hecho de que dichos signos, en ciertos contextos, puedan comutarse con los marcadores *de conclusión* (cf. el apdo. 3.2.2.) refleja que no todos los ejemplos de dichos signos pueden incluirse en el ámbito de la reformulación parafrástica. Por ello, en otra clasificación, se incluyen

los marcadores *de resumen* en la reformulación no parafrástica (Cortés y Camacho, 2005).

Así pues, la función de los signos relacionados con la base [*resum-*] 'resumen' coinciden, en ciertos contextos, con la de los reformuladores explicativos, introduciendo los segmentos que siguen al MD, como una definición, denominación o explicación del fragmento de discurso que le precede al MD de "resumen". Creemos que esta posibilidad entraña una proyección pragmática muy interesante de los reformuladores recapitulativos de "resumen". Así, quiero subrayar que, en este sentido, el uso de los marcadores *de resumen* implica la recuperación de las explicaturas (*asignación de referentes, desambiguación, enriquecimiento de términos vagos o poco definidos*) de la teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) más que el desenvolvimiento o resolución de las implicaturas que se dan en el discurso⁴⁶.

En cambio, creemos que la función de los signos relacionados con la base [*conclu-*] 'conclusión' tiene que ver con la recuperación de las implicaturas⁴⁷ de la Teoría de la Relevancia más que con la recuperación de las explicaturas. Porque como hemos visto en el apdo. 3.2.1., los valores semánticos de dichos signos incluyen realizar una ilación o inferencia, o una consecuencia o deducción lógica que se relacionan con los significados implícitos o deducidos de un enunciado. En el siguiente ejemplo, el segmento reformulado aporta un significado que se ha recuperado en la dimensión de las implicaturas sobre la primera visita a un dentista.

⁴⁶ Según la Teoría de Relevancia (Sperber y Wilson, 1986: 182), el proceso de la interpretación de un enunciado no solo se hace a través de 'descodificación' de los códigos (los signos lingüísticos), sino también, fundamentalmente, se cumple a través del proceso de la 'inferencia'. Además, explican, en el proceso de la interpretación de un enunciado, existen tres dimensiones de los significados inferenciales: a) explicatura (o explicatura de nivel bajo), b) explicatura de nivel alto, c) implicatura. La 'explicatura', como un concepto contrario de la 'implicatura', se define como que un supuesto comunicado por un enunciado E es explícito si y solo si es un desarrollo de una forma lógica codificada por E. Es decir, en este proceso se trata de la recuperación de los significados explícitos de un enunciado. En esto se incluyen 'desambiguación', 'asignación de referente' y 'enriquecimiento de términos vagos o poco definidos'.

Por otra parte, este concepto de la recuperación de las explicaturas se había destacado como la función de los reformuladores explicativos en español (Murillo, 2004).

⁴⁷ Para las implicaturas, Sperber y Wilson (1986: 182) precisan esta definición: "todo supuesto comunicado, pero no de forma explícita, está implícitamente comunicado: es una implicatura". Por ello, al contrario de las explicaturas, las implicaturas no se relacionan con los significados explícitos.

(96) La diferencia con otros dentistas radica en que él comienza haciendo un examen de la sangre del paciente para ver a qué material dental es alérgico ese paciente. Para saber cuál usar en su boca. Y en esa primera hora a hora y media con su paciente, le chequea hasta los niveles de vitamina C en sus tejidos. "En la lengua se añade una gotica de un compuesto que cambia de color; y a partir del tiempo que se demora en variar el color se saben los niveles de vitamina", explica. Típicamente, continúa, cuando se ve un paciente con deficiencia de esa vitamina, presenta también problemas periodontales y más incidencias de caries. "Trato de buscar el modo de darle los suplementos que necesitan". La primera visita, *en conclusión*, es para acumular la mayor cantidad de información sobre el paciente (*El Nuevo Herald*: Más alla de la tradición dentista, 14/01/1998, EE.UU., CREA)

También pueden tenerse en cuenta las diferencias entre los conceptos de *enunciación* y *enunciado* (Benveniste, 1971 [1967], NGLE, 2010: 793-799) para distinguir las funciones discursivas o pragmáticas que desempeñan los signos relacionados con la base [*resum-*] y la base [*conclu-*]. Como hemos señalado en el apdo. 2.3., nota 19, la 'enunciación' refleja el momento en el que el hablante se apropiá del mecanismo de la lengua y aparece como constructor de su acto de comunicación para dar lugar a un enunciado, por tanto, la enunciación se refiere a la actividad verbal de emitir un mensaje, mientras que el 'enunciado' constituye el resultado de aquella: la unidad mínima capaz de constituir un mensaje verbal.

Ciertamente, todos los signos que nos ocupan se incluyen en el grupo de los 'adverbios de enunciación', que recalcan la acción verbal de emitir los mensajes (en el caso de nuestros signos, la acción verbal de 'resumir' o 'concluir' los mensajes) (cf. apdo. 2.3.). No obstante, hemos podido observar, en los ejemplos que hemos obtenido, que los signos que nos ocupan, constituyendo enunciados (*signos emitidos*), manifiestan una relación distinta con la operación que los ha generado – la enunciación-. Por su propio *aspecto*, *resumiendo* y *concluyendo* (gerundios) apuntan más claramente a la enunciación, pues la modifican implícitamente, de modo circunstancial *en desarrollo* (*digo resumiendo / concluyendo*); mientras que *resumidamente* se relaciona más, implícitamente, con el objeto enunciado desde la enunciación (*digo resumidamente X*), dado el carácter perfectivo de la base adverbial (*resumida-*); los otros dos signos *en resumen* y *en conclusión* apuntan de

modo más neutro a la enunciación y al enunciado. Por último, *en resumidas cuentas* aporta rasgos más complejos por la combinación de aspecto perfectivo implicado en *resumidas* junto al deverbal *cuentas* (<contar), y *concluyentemente* (apenas usado) reúne, en cambio, elementos aspectuales en desarrollo. Vamos a tratar de mostrar algunas de estas características a través de algunos ejemplos.

Los marcadores *resumiendo* y *concluyendo* siempre introducen alguna aclaración, que hace referencia al propio acto verbal. Esto se desprende también del hecho de que dichos signos se utilizan, muy frecuentemente, con un verbo de 'decir'⁴⁸:

(97) Consideran que la situación económica es muy compleja, que, en este momento, no se necesitan más profesores de dibujo, que resulta muy complicado montar todas esas prácticas que has ideado, *resumiendo*: no están dispuestos a aceptar tu propuesta, Carmen [#*resumidamente*: no están dispuestos a aceptar tu propuesta, Carmen; *en resumen*: no están dispuestos a aceptar tu propuesta, Carmen; *concluyendo*: no están dispuestos a aceptar tu respuesta, Carmen; *en conclusión*: no están dispuestos a aceptar tu propuesta, Carmen; *en resumidas cuentas*: no están dispuestos a aceptar tu propuesta, Carmen]

(98) Trajeron mangos, papayas, guineos, aguacates...; *resumidamente*: todo el repertorio de frutas tropicales que tenían a mano [Caben también *resumiendo*, *en resumen* y *en resumidas cuentas*; y, si se trata de un proceso en el que cabe establecer una inferencia deductiva, también los elementos con la base léxica *conclu-*]

(99) Me he acatarrado, no tengo dinero, estoy hecha un asco. *Concluyendo*: no voy al viaje, Isabel. [Cabría sustituirlo por *en conclusión*. *Concluyentemente* resultaría muy extraño, porque no es propio del habla oral. Si el hablante quisiera poner de relieve una recapitulación, más que una deducción, cabrían los signos *en resumen*, *resumiendo* y *en resumidas cuentas*].

Con todo, debemos ahondar más en estas cuestiones.

⁴⁸ Por ejemplo, el signo *resumiendo* se utiliza así en algunos ejemplos que hemos obtenido: "Podríamos decir, *resumiendo*, (...).", "Se puede decir, *resumiendo*, (...).", "Yo diría, *resumiendo*, (...).", etc. Al igual que el signo *resumiendo*, el marcador *concluyendo* aparece con los verbos de la organización de la información, por ejemplo, "(...) añade, *concluyendo*: (...)", "(...) señala, *concluyendo*, (...)"

CONCLUSIÓN

En este trabajo, hemos intentado analizar las características morfosintácticas, semánticas y pragmáticas de un grupo de reformuladores recapitulativos: los que contienen una base léxica de 'resumen' (*en resumen, en resumidas cuentas, resumidamente, resumiendo*) y los que contienen una base léxica de 'conclusión' (*en conclusión, concluyentemente, concluyendo*).

Estos marcadores se consideraban, en los trabajos anteriores, como unidades complejas a la hora de analizarlas, por su proximidad en relación con valores semánticos de [resumen], [conclusión], [cierre] y [consecuencia]. Esta complejidad se refleja también en las clasificaciones de algunos autores sobre dichos signos, puesto que, a diferencia de lo que sucede con otros tipos de marcadores discursivos, los *reformuladores recapitulativos* se pueden incluir en la reformulación parafrástica, no parafrástica, o en ninguna de las dos.

Otro aspecto que se presenta como problemático en la bibliografía consultada, siempre en relación con los signos que nos ocupan, es su entidad como clase de palabras, lo que tiene repercusión en la posibilidad de que puedan ser considerados (o no) marcadores discursivos. En esa línea, hemos tratado de dilucidar la relación entre los llamados *adverbios de enunciación* (NGLE, 2011) y los *reformuladores recapitulativos*. Los adverbios de la enunciación (*brevemente, resumidamente, concluyentemente, etc.*) se han excluido de los marcadores discursivos por parte de algunos autores, puesto que mantienen sus significados conceptuales y no se ajustan al significado procedural que los estudiosos relevantistas asignaron a los marcadores del discurso en la década de los 90 del siglo pasado. En cambio, Kovacci (1999) incluye los reformuladores recapitulativos entre los adverbios de enunciación (según ella, los *adverbios de enunciación orientados hacia el código*), porque estas unidades coinciden en las funciones pragmáticas de la elaboración de los textos. Por ello, en nuestro trabajo, hemos analizado los signos acotados que hemos estudiado, como adverbios de enunciación, dadas sus características morfosintácticas, y, al mismo tiempo, como una subclase de MD de tipo reformulativo: los reformuladores recapitulativos, dado el ajuste que muestran a la clase transversal de los marcadores del discurso.

Naturalmente, los dos grupos de signos estudiados muestran diferencias semánticas evidentes, que hemos tratado de configurar (§ 3.2.) y, además, dentro de cada grupo, presentan particularidades en virtud del tipo de clase de palabra que representan (locución adverbial, adverbio, gerundio, etc.) (§ 3.1.).

Los marcadores discursivos, a los que pertenecen los signos que engloban los reformuladores recapitulativos, se suelen tratar como elementos destacados por su dimensión pragmática, ya que su función fundamental se basa en la conexión de los enunciados o la ordenación de los textos. Sin embargo, en nuestro trabajo –de acuerdo con Martín Zorraquino (2010)- hemos intentado analizar sus propiedades morfológicas y sintácticas, porque ellos también, principalmente, son signos lingüísticos de tipo “adverbial disjunto de estilo” o “enunciativo”.

En lo que se refiere a sus rasgos morfológicos, hemos tratado de determinar a) su estatuto como clases de palabras y b) la estructura interna que presentan –la lexicalización que reflejan en algunos casos y el proceso de gramaticalización que plasman-. Según la clase de palabras, estos marcadores son locuciones adverbiales (lexicalizadas a partir de sintagmas preposicionales que pueden funcionar como adyacentes circunstanciales: *en resumen*, *en resumidas cuentas*, *en conclusión*), adverbios en *-mente* (*resumidamente*, *concluyentemente*), adscritos, unas y otros, a la clase adverbial de disjuntos de estilo (Greenbaum, 1969) o adverbios oracionales de la enunciación (NGLE, § 30), y la forma verbal de gerundio (*resumiendo*, *concluyendo*). Conforme a las clases de palabras por las que se originan, muestran diferentes grados de gramaticalización en su transformación hacia los marcadores discursivos (el signo más plenamente fijado es *en resumidas cuentas*, mientras que las menos claramente gramaticalizadas son las dos formas de gerundio).

En la parte semántica y pragmática, hemos tratado de dilucidar los valores semánticos de [resumen], [conclusión], [cierre] y [consecuencia] con las definiciones de algunos diccionarios, y a través de ello, hemos intentado distinguir las funciones pragmáticas de cada unidad analizada por medio de los ejemplos obtenidos en el corpus.

RERENCIAS BIBLIOGRÁ FICAS

A. Obras y artículos consultados

- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE y DUCROT, OSWALD (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos. [versión española de J. Sevilla Muñoz y M. Tordesillas]
- ANTOS, GERD (1982): *Grundlagen einer Theorie des Formulierens*, Tubinga: Niemeyer. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2008)]
- ARCHAKIS, ARGIRIS (2001): “On discourse markers: evidence from Modern Greek”, *Journal of Pragmatics*, 33, 1235-1261.
- BACH MARTORELL, CARME (2002): “Els Connectors Reformulatius Catalans: Anàlisi I Proposta d’Aplicació Lexicogràfica”, tesis de doctorado en la Universitat Pompeu Fabra.
- BELLERT, IRENA (1977): “On Semantic and Distributional Properties of Sentential Adverbs”, *Linguistic Inquiry*, 8, 337-351.
- BENVENISTE, ÉMILE (1971 [1967]): *Problemas de lingüística general*, México: Universidad Nacional Autónoma de México [versión española de J. Alínela]
- BERRENDONNER, ALAIN (1987): *Elementos de pragmática lingüística*, Buenos Aires: Gedisa.
- BLAKEMORE, DIANE (1987): *Semantic constraints on relevance*, Oxford: Blackwell.
- (1992): *Understanding Utterances (An Introduction to Pragmatics)*, Oxford: Blackwell.
- (1993): “The relevance of reformulations”, *Language and Literature*, 2.2, 101-120.
- BLECUA, JOSÉ MANUEL *et al.* (1999): *Diccionario general sinónimos y antónimos: lengua española*, Barcelona: Bibliograf.
- BORILLO, ANDRÉE (1976): “Les adverbs et la modalisation de l’assertion”, *Langue Française*, 30, 74-89.
- BOSQUE, IGNACIO y DEMONTE, VIOLETA (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (3 vols.).
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2001² [1998]): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.

- CASADO VELARDE, MANUEL (1991): "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea, a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *Lingüística Española Actual*, 13, 87-116.
- (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid: Arco/Libros.
- CONTE, MARÍA ELISABETH (1987): "Semiotica dell'enunciazione", *Paradigmi*, 5, 49-63.
- (1988): "Metatestualità", *Condizioni di coerenza. Ricerche di linguistica testuale*, Florencia: La Nuova Italia, 45-48.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Ágora.
- y CAMACHO, MARÍA MATILDE (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid: Arco/Libros.
- CUENCA, MARÍA JOSEP (2002): "Els connectors textuais i les interjeccions", en J. Solà, *et al.*, amb la col.laboració de GEMMA RIGAU (eds.), *Gramática del català contemporani*, Barcelona: Empúries, vol. 3, 3173-3237.
- DIK, SIMON CORNELIS (1997a [1989]): *The Theory of Functional Grammar, Part I: The Structure of the Clause*, Berlín y Nueva York: de Gruyter Mouton.
- (1997b): *The Theory of Functional Grammar, Part II: Complex and Derived Constructions*, Berlín y Nueva York: de Gruyter Mouton.
- DUCROT, OSWALD (1980): "Analyse de textes et linguistique de l'énonciation", en O. Ducrot, *et al.*: *Les mots du discours*, París: Minuit, 7-56.
- EGEA, ESTEBAN RAFAEL (1979): *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (2005): *La comunicación*, Madrid: Gredos.
- ESTEBAN, JOAQUÍN DACOSTA *et al.* (2009): *Diccionario de sinónimos y antónimos*, Madrid: Gredos.
- FLORES ACUÑA, ESTEFANÍA (2003): "Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de *en fin* y *de hecho*", tesis de doctorado en la Universidad de Málaga.
- FUCHS, CATHERINE (1994): *Paraphrase et énonciation*, París: Ophrys. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005)]
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.

- (1991): “Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad”, RESLA, 7, 93-108.
- (1993): “Conclusivos y reformulativos”, *Verba*, 20, 171-198.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÉS GÓMEZ, MARÍA PILAR (1996): “Los marcadores discursivos en español”, en Gil, A. y Schmitt, Ch. (eds.): *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen*, Bonn: Romanistischer Verlag, 125-147.
- (2005): “Las operaciones de reformulación”, Sociedad Española de Lingüística, Simposio Internacional, 35.
- (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid: Lingüística Iberoamericana.
- GILI GAYA, SAMUEL (1961 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- GONZÁLEZ GARCÍA, LUIS (1997): *El adverbio en español*, La Coruña: Universidade da Coruña.
- GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN (2000): “*Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación”, RILCE, 16.2, 289-324.
- GREENBAUM, SYDNEY (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, London: Longman.
- GÜLICH, ELISABETH y KOTSCHI, THOMAS (1983): “Les marqueurs de reformulation paraphrastique”, *Cahiers de Linguistique Française*, 5, 305-351. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005, 2008) y Saz Rubio (2004)]
- (1987a): “Reformulierungshandlungen als Mittel der Textkonstitution. Untersuchungen zu französischen Texten aus mündlicher Kommunikation”, en W. Motsch (ed.): *Satz, Text, sprachliche Handlung*, Berlin: Akademie Verlag, 199-261. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005, 2008) y Saz Rubio (2004)]
- (1987b): “Les actes de reformulation dans la consultation ‘La dame de Caluire’”, en P. Bange (ed.): *L’analyse des interactions verbales. La Dame de Caluire: une consultation*, Bern: Peter Lang, 15-81. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005, 2008) y Saz Rubio (2004)]

- (1995): “Discourse Production in Oral Communication. A Study Based on French”, en U. Quasthoff (ed.), *Aspects of Oral Communication*, Berlín y Nueva York: De Gruyter Mouton, 30-66.
- (1996): “Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen”, en W. Motsch (ed.), *Ebenen der Textstruktur. Sprachliche und kommunikative Prinzipien*, Tübingen: Niemeyer, 37-80. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005, 2008)]
- KOTSCHE, THOMAS (2001): “Formulierungspraxis als Mittel der Gesprächsaufrechterhaltung”, en K. Brinker *et al.* (eds.): *Text- und Gesprächslinguistik*. Berlín y Nueva York: de Gruyter Mouton, vol. 2, 1340-1348. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Garcés Gómez (2005, 2008)]
- KOKTOVÁ, EVA (1986): *Sentence Adverbials in a Functional Description*, Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- KOVACCI, OFELIA (1986): *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette.
- (1999): “El adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 705-786.
- LLAMAS SAÍZ, CARMEN (2010): “Los marcadores del discurso y su sintaxis”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coord.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, 183-240.
- LONZI, LIDIA (1995): “Il sintagma avverbiale”, en L. Renzi y G. Salvi (eds.): *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. 3, Boloña: Il Mulino, 341-412.
- LÓPEZ ALONSO, COVADONGA (1990): “El discurso y el conector reformulativo: *es decir*”, *Revista de Filología Románica*, 7, 87-98.
- LOUREDEA LAMAS, ÓSCAR y ACÍN VILLA, ESPERANZA (coords.) (2010): *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1991): “Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza”, I Curso de Geografía lingüística de Aragón, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 253-286.

- (1992): “Spanisch Partikelforschung: Partículas y modalidad”, en G. Holtus *et al.* (eds.): *Lexikon der romanistischen Linguistik*, VI. 1, Tübingen: Max Niemeyer, 110-124.
- (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.ª A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.): *Los marcadores del discurso en español. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 19-53.
- (2006): “Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio”, en M. Casado *et al.* (eds.): *Ánalysis del discurso: lengua, cultura, valores*, Madrid: Arco/Libros.
- (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, 93-181.
- (2012): “El tratamiento de los marcadores del discurso en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la Real Academia Española”, en J. J. de Bustos Tovar *et al.* (coords.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Secretariado de Publicaciones de Universidad de Sevilla, 843-864.
- y PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque, y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- MOLINER, MARÍA (?1996 [1966-1967]): *Diccionario de uso del español* (DUE), Madrid: Gredos.
- MONTOLÍO DURAN, ESTRELLA (1998): “La teoría de la relevancia y los marcadores del discurso”, en M.ª A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 93-119.
- (2001): *Conejores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- MURILLO, SILVIA (2000a): *A Contribution to the Pragmalinguistic Study of Explicatory Reformulative Discourse Markers in English: A Survey of Contemporary Journalistic Written Usage*, UMI Dissertation Services, Ann Arbor: Michigan.
- (2004): “A relevance reassessment of reformulation markers”, *Journal of Pragmatics*, 36, 2004, 2059-2068.

- NEF, FRÉDÉRIC y NØLKE, HENNING (1982): “À propos des modalisateurs d'énonciation”, *Revue Romane* 17.2, 34-54.
- SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SAZ RUBIO, MARÍA MILAGROS DEL (2004): “An Analysis of English Discourse Markers of Reformulation”, tesis de doctorado en la Universitat de València.
- SPERBER, DAN y WILSON, DEIRDRE (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford: Basil Blackwell.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2000): “Los conectores”, en A. Briz y Grupo Val. Es. Co.: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel, 193-220.
- PORCAR, MARGARITA (2003): “Sobre los marcadores en función conclusiva. Análisis de sus empleos discursivos (ss. XIII-XVI)”, *Moenia*, 9, 199-221.
- PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA (2005): “Sobre los adverbios enunciativos españoles: caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales”, *Revista Española de Lingüística*, 35, 495-522.
- PORTOLÉS, JOSÉ (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- QUIRK, RANDOLPH *et al.* (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*, London y New York: Longman.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, 2 vols. [Morfología y Sintaxis I; Sintaxis II]
- (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa Libros.
- ROSSARI, CORINE (1990): “Projet pour une typologie des operations de reformulation”, *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 345-359. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Saz Rubio (2004) y Garcés Gómez (2008)]
- (1997² [1994]): *Les operations de reformulation*, Bern: Peter Lang. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Saz Rubio (2004) y Garcés Gómez (2008)]
- ROULET, EDDY (1981): “Échanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation”, *Études de Linguistique Appliquée*, 1, 80-103.

- [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Saz Rubio (2004) y Garcés Gómez (2008)]
- (1987): “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”, *Cahiers de Linguistique Français* 8, 11-140. [No he podido consultar directamente esta referencia. La cito a partir de Saz Rubio (2004) y Garcés Gómez (2008)]
- SCHREIBER, PETER A. (1972): “Style Disjuncts and the Performative Analysis”, *Linguistic Inquiry*, 3, 321-348.
- VÁZQUEZ VEIGA, NANCY (1994-1995): “Una aproximación a algunos marcadores con función textual de «resumen», «conclusión» y «cierre»”, *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 10, 349-390.
- WILSON, DEIRDRE y SPERBER, DAN (1993): “Linguistic form and relevance”, *Lingua*, 90, 1-25.

B. Fuentes utilizadas

- Diccionario de la Lengua Española [en línea]. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>